



INFORME FINAL DE CONSULTORIA

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA EN EL PERIODO DE 2007-2015, EN LOS SECTORES DE CONCENTRACIÓN:

- 1- COHESIÓN SOCIAL /REDUCCIÓN DE LA POBREZA (APN, PAPSAC, PAAPIR)**
- 2- RECURSOS NATURALES/FORESTAL (MOSEF PAPSFOR Y CLIFOR)**
- 3- SEGURIDAD Y JUSTICIA (PASS, PADH Y EUROJUSTICIA)**

GUADALUPE HUNG PACHECO

Tegucigalpa, Honduras, febrero, 2016

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de la consultora y no representan, necesariamente, la opinión de la Unión Europea, ni del Gobierno de Honduras.

Índice de contenidos

LISTA DE ABREVIACIONES	V
RESUMEN EJECUTIVO	1
1. FICHAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	3
2. INTRODUCCIÓN	10
2.1 COHESIÓN SOCIAL/REDUCCIÓN DE LA POBREZA (APN, PAPSAC, PAAPIR)	10
2.1.1 APN	12
2.1.2 PAPSAC.....	13
2.1.3 PAAPIR	14
2.2 RECURSOS NATURALES/FORESTAL (MOSEF, PAPSFOR, CLIFOR).....	14
2.2.1 Proyecto de Modernización del Sector Forestal (MOSEF)	16
2.2.2 Proyecto CliFor	16
2.2.3 PAPSFor.....	17
2.3 SEGURIDAD Y JUSTICIA (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)	17
2.3.1 PASS	19
2.3.2 PADH.....	19
2.3.3 EUROJUSTICIA	19
2.4 METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN Y PLAN DE TRABAJO	20
3. VALORACIÓN BASADA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CAD- OCDE Y OTROS	21
3.1 PERTINENCIA	21
3.1.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)	21
3.1.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, CliFor, PAPSFor).....	21
3.1.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)	22
3.2 DISEÑO	22
3.2.1 Diseño/APN.....	22
3.2.2 Diseño/PAPSAC	22
3.2.3 Diseño/PAAPIR	22
3.2.4 Diseño/MOSEF	22
3.2.5 Diseño/CliFor.....	23
3.2.6 Diseño/PAPSFor	23
3.2.7 Diseño/PASS/EuroJusticia	23
3.2.8 Diseño/PADH.....	24
3.3 IMPACTO	24
3.3.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)	24
3.3.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, CliFor, PAPSFor).....	24
3.3.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)	25
3.4 SOSTENIBILIDAD.....	25
3.4.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)	25
3.4.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, CliFor, PAPSFor).....	25
3.4.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)	25
4. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE OBJETIVOS SECTORIALES	26
5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	27
5.1 COHESIÓN SOCIAL/REDUCCIÓN DE LA POBREZA.....	28
5.2 RECURSOS NATURALES/ FORESTALES	28
5.3 SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	29
6. ALCANCE DE LOS RESULTADOS.....	29

7.	PROCESOS DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN ENTRE PROYECTOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	30
8.	LOGROS Y LECCIONES APRENDIDAS	31
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
10.	ANEXOS.....	35

Lista de abreviaciones

AFH	Agenda Forestal Hondureña
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
AP	Áreas Protegidas
APERP	Apoyo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza
APN	Apoyo Plan de Nación
PAPSFor	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial Forestal
AT	Asistencia Técnica
AT-CP	Asistencia Técnica de Corto Plazo
AT-LP	Asistencia Técnica de Largo Plazo
ATI	Asistencia Técnica Internacional
ATL	Asistencia Técnica Local
AVA-FLEGT	Acuerdo Voluntario de Asociación-FLEGT
BM	Banco Mundial
CC	Cambio Climático
CCF	Consejo Consultivo Forestal
CCFC	Consejo Consultivo Forestal Comunitario
CCFD	Consejo Consultivo Forestal Departamental
CCFM	Consejo Consultivo Forestal Municipal
CdF	Convenio de Financiamiento
CE	Comisión Europea
CliFor	Proyecto de Adaptación del Sector Forestal al Cambio Climático
COCONAFOR	Consejo Consultivo Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
CONAPREV	Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes
CONAPROFOR	Comité Nacional de Protección Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
CSP	Country Strategy Paper (siglas en inglés)
DAC	Development Assistance Committee (siglas en inglés)
DDHH	Derechos Humanos
DTA	Disposiciones Técnicas Administrativas
DUE	Delegación de la Unión Europea
ECPL	Expertos de Corto Plazo Local
ECP Intl's	Expertos de Corto Plazo Internacional
ENCTI	Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Tala y Comercio Ilegal
ENFB	Evaluación Nacional Forestal y de la Biodiversidad
EUROFOR	Programa de Apoyo Europeo al Sector Forestal
EuroJusticia	Programa Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras
FLEGT	Plan de Acción para la Aplicación de Leyes, Gobernabilidad y Comercio Forestal
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FWC	Framework Contract
GdH	Gobierno de Honduras
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IOV	Indicadores Objetivamente Verificables
JAA	Junta Administradora de Agua
JATI	Jefe de Asistencia Técnica Internacional
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
JUSTHO	Proyecto de Apoyo al Sector Justicia
L.	Lempiras Hondureños
MACCIH	Misión de apoyo contra la corrupción e impunidad en Honduras
ML	Marco Lógico
MOSEF	Proyecto Modernización del Sector Forestal de Honduras
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo Global

ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PADH	Programa de Apoyo a los Derechos Humanos
PAAPIR	Programa de Apoyo a la Administración Pública a la Integración Regional
PAPSAC	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial Agua y Saneamiento
PAPSFor	Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Forestal
PARN	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales.
PASS	Programa de Apoyo Sector Seguridad
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Planes de Desarrollo con enfoque de Ordenamiento Territorial
PE	Plan Estratégico
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PIT	Proyecto Lucha contra la Impunidad y apoyo a la Transparencia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POG	Plan Operativo Global
PP	Presupuesto Programa
PPEG	Presupuesto Programa Estimado Global
PROCORREDOR	Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal 2010-2030
PROTEP	Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RE	Resultado Esperado
REDD+	Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques
RRFF	Recursos Forestales
RRHH	Recursos Humanos
RRNN	Recursos Naturales
SAFT	Sistema Administrativo Financiero Tributario Municipal
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN	Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SFAPVS	Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
SOCODEVI	Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional
SSP	Sistemas Silvopastoriles
SSR	Security Sector Reform
TdR	Términos de Referencia
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UCP	Unidad Coordinadora de Proyectos
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMA	Unidad Municipal Ambiental
UPEG	Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión
UTIM	Unidad Técnica Intermunicipal
UTIR	Unidad Técnica de Intervención Rápida
UTM	Unidad Técnica Municipal
VP	Visión de País

Resumen ejecutivo

Honduras enfrenta actualmente problemas que han venido creciendo desde la década anterior, el aumento de la pobreza, con una incidencia de pobreza por hogares de 62.8 % al 2014 (World Bank, database), el deterioro progresivo de los indicadores macroeconómicos, la inseguridad y la violencia amenaza a todos los sectores de la sociedad, así como los altos niveles de percepción de la corrupción y la falta de controles. La pobreza es un tema que recibe mayor atención con la creación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), un compromiso y un esfuerzo compartido entre el gobierno y la sociedad hondureña resultado de un proceso participativo que inició en enero de 2000 y finalizó en mayo de 2001, con participación directa de muchos representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de identificar y consensuar las necesidades e intereses prioritarios de la nación para reducir la pobreza, así como definir la estrategia para su combate. El documento final de la ERP de Honduras fue aprobado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros el 20 de agosto de 2001. El objetivo fundamental era reducir la pobreza de manera significativa y sostenible para el año 2015, con base a un crecimiento económico, acelerado y sostenido, y procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano, y la provisión de redes de seguridad social a favor de los sectores de la población en condiciones de extrema pobreza.

A la ERP le da seguimiento con una visión más extensa el Plan de Nación, el cual es creado bajo Ley aprobada por el Congreso Nacional en enero del 2010, con el objetivo que sus directrices sean de estricto cumplimiento bajo un orden de prioridades establecido por la ciudadanía. La Visión de País contempla un horizonte de planificación para siete periodos de gobierno (2010-2038) y se establecen cuatro objetivos:

1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
4. Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo.

Para su cumplimiento se establecen metas relacionadas a sus objetivos con cincuenta y ocho indicadores sectoriales vinculados a once lineamientos estratégicos. Los indicadores sectoriales tienen la condición de indicadores de avance, incluyendo el comportamiento esperado para cada periodo. En consonancia con la Visión de País y Plan de Nación, el gobierno actual (2014-2018) crea el *Plan de Todos para una Vida Mejor*, con el que se plantean cuatro propósitos:

1. Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia
2. Generación de empleo, competitividad y productividad
3. Desarrollo Humano, reducción de desigualdades y protección social
4. Transparencia y modernización del estado

El gobierno actual ha realizado y realiza acciones que demuestran su impacto en la reducción de la criminalidad y el saneamiento de las finanzas públicas, así como el combate a la corrupción, apoyando la creación de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), demandada por la sociedad civil por la lentitud y falta de confianza en las autoridades en resolver sonados casos de corrupción.

En el marco de la cooperación que la Unión Europea brinda a Honduras se encuentran como beneficiarios los siguientes sectores:

- 1- Cohesión Social /Reducción de la pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR),
- 2- Recursos naturales/Forestal (MOSEF PAPSFOR y CLIFOR),
- 3- Seguridad y Justicia (PASS, PADH y EUROJUSTICIA).

Los programas y proyectos que se ejecutan en cada sector han sido objeto de análisis, tanto en su pertinencia, que en su totalidad están adecuados no solo a una realidad nacional, sino que además a planificaciones estratégicas derivadas de documentos como ser la ERP y el Plan de Nación. El Diseño de las intervenciones, es objeto de varios comentarios referidos a los Marcos Lógicos, los cuales presentan deficiencias en relación a: sistemas de medición de indicadores no precisos, cuantificación de metas, vinculación de resultados con objetivos planteados y la exagerada colocación de micro actividades entre otros.

En relación al tema de sostenibilidad, es imprescindible que el Gobierno de Honduras tome en cuenta que la mayoría de las acciones que se ejecutan logran la misma siempre y cuando tomen acciones políticas encaminadas a: descentralización, aplicación efectiva de Leyes, eficientar el servicio ciudadano, lograr espacios de participación de la sociedad civil, apoyar iniciativas locales y mantener o adecuar estructuras internas que le permitan tener un sistema de información sobre cumplimiento de resultados creíble y transparente, y un manejo estadístico actualizado.

La ayuda de la UE al logro de objetivos sectoriales está totalmente alineada y además cuenta con la flexibilidad necesaria que requiere una emergencia o cambio de escenario hipotético, claro ejemplo de ello es el apoyo que surge tanto a la MACCIH con EuroJusticia, como a la emergencia declarada por el gorgojo depredador del bosque.

Los recursos financieros asignados por la Unión Europea a los programas y proyectos objetos del presente estudio, suman la totalidad de EUR 217.55 millones, su distribución ha dependido de las prioridades del país, sin embargo es necesario revisar para futuras negociaciones si las prioridades que el país da a conocer cuenta ya con el apoyo de otros organismos o de ingresos extraordinarios que tiene el estado (tasa de seguridad), con lo cual el enfoque sería que además de prioritario sea un sector financieramente no apoyado o con déficit.

Los resultados obtenidos a la fecha dejan entrever que en el caso del apoyo presupuestario es necesaria la creación de capacidades institucionales para su manejo, este déficit causa que los procesos sean más lentos o no exista capacidad de arranque. El acompañamiento de Asistencia Técnica ha permitido su significativo avance, lección aprendida para próximas intervenciones donde se logran objetivos propuestos si se apoya en un control y seguimiento.

Los proyectos por su parte, presentan una problemática común, la cual está relacionada con la aprobación de procesos internos que ejecuta la DUE, firma de contratos, addendums, pagos directos y contratación de auditorías entre otros, lo cual requiere de un análisis dentro de la DUE que dé como resultado el implementar acciones que mejore la eficiencia de procesos internos. Un aspecto adicional es el efectuar un monitoreo de campo o visitas por parte de los especialistas de la DUE a cargo de los programas o proyectos, situación que de acuerdo a los beneficiarios entrevistados no sucede. Con lo anterior podrían observar más de cerca la apreciación del ciudadano sobre las acciones, posibles reorientaciones de actividades, cambios de enfoque y muy importante la visibilidad que se tiene.

1. Fichas de Programas y Proyectos

Ficha del APN

Nombre del Proyecto	Apoyo al Plan de Nación	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2008/019-893	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de Finanzas	
Método de ayuda	Apoyo Presupuestario Sectorial	
Modo de gestión	Centralizada	
Sector / Código CAD	Administración Pública Central / 51010	
Objetivo General	Apoyar la implementación del Plan de Gobierno 2010-2014 alineado con el Plan de Nación 2010-2022 y la ejecución de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza del Estado de Honduras, enfocándose en la mejora de las condiciones de educación y salud.	
Objetivo Específico	mejorar la calidad del nivel de Educación Prebásica y Básica y de los servicios de salud, focalizándose en las regiones más pobres del país, en el marco del Plan de Educación 2010-2014 ¡Para el Cambio ya!, el Plan Nacional de Salud 2010-2014 y el Plan de Nación 2010-2022. Al mismo tiempo que se apoya la ejecución del Programa de Profesionalización del Servidor Público de Honduras y la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2011-2015	
Resultados Esperados	RE1	Educación: Reducción de la tasa de deserción y repetición en los dos primeros ciclos de Educación Básica, mejora de los sistemas de manejo de los recursos humanos y de evaluación del aprendizaje de los alumnos, mejora de la tasa de cobertura en Educación Prebásica y mejora en el rendimiento en Español y en Matemáticas en 1º y 2º ciclos de Educación Básica.
	RE2	Salud: Disminución de la tasa de mortalidad materno-infantil
	RE3	Programa de Profesionalización del Servidor Público en Honduras en ejecución
	RE4	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2011-2015 en ejecución
Fecha de Inicio	29 de Diciembre del 2009	
Período de Duración	Fase Operativa	42 meses
	Fase de Cierre	24 meses
Consortio ATI / Contrato	N/A	
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 60.5 millones

Ficha del PAPSAC

Nombre del Proyecto	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial Agua y Calidad	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2011/22-863	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de la Presidencia	
Método de ayuda	Apoyo Presupuestario	
Modo de gestión	Centralizado	
Sector / Código CAD	Multisectorial Aid / 43010	
Objetivo General	Contribuir al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Se enmarca en los objetivos y metas del Plan de Nación 2010-2022 (Una Honduras productiva y sin pobreza) en particular los lineamientos	

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

	5 "Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida" que incluye metas de gestión y cobertura de agua y saneamiento y 10 "Competitividad y desarrollo de los sectores productivos".	
Objetivo Específico	Contribuir a dar espacio político y margen fiscal al gobierno, para alcanzar los objetivos sectoriales en materia de acceso a agua y saneamiento (A&S), por una parte, y de calidad para la competitividad de productos agropecuarios, por otra parte.	
Resultados Esperados	RE1	La inversión pública queda salvaguardada en los sectores agua & saneamiento y calidad para la competitividad, y su sostenibilidad se ve mejorada.
	RE2	Se ha reforzado la credibilidad del proceso presupuestario en los sectores A&S y calidad para la competitividad así como la eficiencia del gasto público en ambos sectores
	RE3	La política de disciplina fiscal es reforzada
Fecha de Inicio	8 de Junio del 2012	
Período de Duración	Fase Operativa	60 meses
	Fase de Cierre	18 meses
Consortio ATI / Contrato	N/A	
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 42.1 millones

Ficha del PAAPIR

Nombre del Proyecto	Programa de Apoyo a la Administración Pública y a la integración Regional	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2008/019-897	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de la Presidencia	
Método de ayuda	Enfoque de Proyecto	
Modo de gestión	Centralizada	
Sector / Código CAD	Fortalecimiento institucional, gobierno y sociedad civil / 15140	
Objetivo General	Contribuir a reducir la pobreza en Honduras en concordancia con los objetivos del Desarrollo del Milenio, el Consenso Europeo y la Declaración de París	
Objetivos Específicos	Promover un mayor grado de Cohesión Social a través del fortalecimiento de las instituciones de Estado y de otros organismos de la sociedad civil implicados, directa o indirectamente, en la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (sección 5.1 del CSP 2007-2013) y/u otras estrategias de desarrollo	
	Promover un mejor aprovechamiento de las oportunidades socio-económicas que ofrecen el proceso de integración regional y el futuro Acuerdo de Asociación IIE-AC a través del fortalecimiento de las instituciones de Estado competentes en cuestiones de política comercial y del apoyo a la mejora de las capacidades de las PME.	
Resultados Esperados	RE1OE1	El Gobierno y sus instituciones, en cercana coordinación con otros donantes y la sociedad civil, están en capacidad de cumplir con los indicadores para el desembolso del Programa de Apoyo Presupuestario a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (APERP) y presentar la evidencia correspondiente.
	RE2OE1	La Secretaría de la Presidencia se ve fortalecida en su rol de supervisión y coordinación con otras Secretarías de Estado para el cumplimiento de las metas de la ERP y/u otros planes de desarrollo y reducción de la pobreza.
	RE3OE1	El rol de la Sociedad civil se ve fortalecido en sus acciones de seguimiento a la implementación de la ERP y/u otros planes de desarrollo y reducción de la pobreza, en particular en el seno del Consejo Consultivo de la ERP y otros espacios de coordinación y/o dialogo bipartito y/o tripartito según sea requerido.
	RE4OE2	Las autoridades Hondureñas han incrementado sus capacidades en la gestión de la calidad, y, del cumplimiento de estándares sanitarios y fitosanitarios; mejorando así la seguridad alimentaria y reduciendo las barreras técnicas al comercio en estas áreas.

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

	RE5OE2	Las Autoridades de las Aduanas en Honduras, ven incrementadas sus capacidades en procedimientos aduaneros en el contexto de la integración regional.
	RE6OE2	La Secretaría de Industria y Comercio ha mejorado sus capacidades institucionales (técnicas y logísticas) para una eficaz inserción en los mercados regionales e internacionales.
	RE7OE2	Las MIPYMES aumentan sus oportunidades de participar activamente en los mercados internos, intrarregionales e internacionales.
Fecha de Inicio	29 de diciembre del 2009	
Período de Duración	Fase Operativa	48 meses
	Fase de Cierre	6 meses
ATI / Contrato	ACE International Consultants en consorcio con Integration	
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 5.45 millones

Ficha del Proyecto MOSEF

Nombre del Proyecto	Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF)	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2010/021-598	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	
Método de ayuda	Enfoque proyecto	
Modo de gestión	Presupuesto Programa / Gestión parcialmente descentralizada	
Sector / Código CAD	Forestal / 31210 - 31220	
Objetivo General	Aumentar la Gobernabilidad del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en Honduras.	
Objetivo Específico	Apoyar el accionar del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, en dinamizar el desarrollo local del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a través de la acción conjunta de las instituciones centrales, zonales (municipios y mancomunidades) y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo productivo y social y de la descentralización del Estado.	
Resultados Esperados	RE1	Fortalecida la capacidad operativa del ICF para optimizar la gestión del Sector Forestal-AP-VS.
	RE2	Desarrollada y reforzada la capacidad institucional de los Gobiernos locales para asumir la administración y gestión de los recursos forestales de sus territorios.
	RE3	Impulsadas y apoyadas las iniciativas sociales de producción y conservación de los recursos forestales.
	RE4	Diseñado un Programa complementario al MOSEF.
Fecha de Inicio	26 de Abril del 2011	
Período de Duración	Fase Operativa	72 meses (hasta el 25 de Abril del 2017)
	Fase de Cierre	6 meses (hasta octubre del 2017)
Consortio ATI / Contrato	GIZ / GFA	DCI-ALA/2011/271-137
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 21.0 millones
	Contribución GdH:	EUR 2.1 millones
	Coste Total:	EUR 23.1 millones

Ficha del Programa PAPSFor

Nombre del Proyecto	Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Forestal	
Convenio de Financiación	DCI-ALM2012/023-510	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	
Método de ayuda	Apoyo Presupuestario Sectorial	
Modo de gestión	Centralizada	
Sector / Código CAD	Forestal / 31210	
Objetivo General	Contribuir a la implementación eficiente de la política forestal y a una gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito forestal.	
Objetivo Específico	Proveer al gobierno, a través de un apoyo presupuestario, los medios necesarios para que sean fortalecidas las instituciones del sector y realizadas las inversiones pertinentes para el desarrollo del sector	
Resultados Esperados	RE1	La inversión pública esta salvaguardada en el sector forestal y se ha mejorado la sostenibilidad
	RE2	La credibilidad del proceso presupuestario en el sector forestal se ha mejorado así mismo que la eficiencia del gasto público en el sector
	RE3	La política de disciplina fiscal es reforzada
	RE4	Las instituciones públicas que participan en el sector forestal están reforzadas y mejor articuladas
Fecha de Inicio	2015	
Período de Duración	Fase Operativa	
	Fase de Cierre	
Consortio ATI / Contrato	N/A	
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 26.0 millones

Ficha del Proyecto CliFor

Nombre del Proyecto	Programa de adaptación al cambio climático (CliFor)	
Convenio de Financiación	DCI-ALM2012/023-510	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	
Método de ayuda	Acuerdo de delegación de la unión europea relativo a un método de ejecución centralizada indirecta con la la Deutsche Gesellschaft fuer technische Zusammenarbeit (GIZ) GmbH	
Modo de gestión		
Sector / Código CAD	Forestal / 31210	
Objetivo General	Contribuir a la implementación eficiente de la política forestal y a una gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito forestal"	
Objetivo Específico	La forestería comunitaria mejora la situación de la población local en los aspectos social, económico y	

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

	ambiental ante los desafíos del cambio climático	
Resultados Esperados	RE1	La vulnerabilidad frente al cambio climático y la presión en los recursos forestales esta reducida gracias a la implementación de la forestería comunitaria, de los sistemas agro-forestales (SAF) y silvo pastoriles (SSP) en las zonas de intervención
	RE2	La situación socio-económica de la población se ha mejorado en las zonas de intervención
	RE3	Competencias de los actores principales del sector forestal en materia de implementación de políticas y estrategias forestales, de cambio climático y biodiversidad reforzadas
Fecha de Inicio	5 de Noviembre del 2013	
Período de Duración	Fase Operativa	60 meses (hasta el 5 de noviembre del 2018)
	Fase de Cierre	18 meses
Consortio ATI / Contrato	GIZ	DCI-ALA/2013/330-728
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 21.0 millones
	Contribución GdH:	EUR 2.7 millones
	Contribución BMZ	EUR 6.0 millones
	Coste Total:	EUR 29.7 millones

Ficha del Proyecto PASS

Nombre del Proyecto	Programa de Apoyo al Sector Seguridad (PASS)	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2007/019-235	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de Seguridad	
Método de ayuda	Enfoque proyecto	
Modo de gestión	Gestión centralizada	
Sector / Código CAD	Gestión y reformas de sistemas de seguridad/15210	
Objetivo General	Contribuir al Desarrollo Humano de Honduras mediante la protección de la sociedad hondureña frente a la delincuencia y el crimen.	
Objetivo Específico	Apoyar la reforma del Sector Seguridad mediante el apoyo a la Política Nacional de Seguridad y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de brindar este servicio a la población.	
Resultados Esperados	RE1	Enfoque sectorial adoptado
	RE2	Entorno legal armonizado y reglamentado
	RE3	Políticas de Prevención ejecutándose.
	RE4	Instituciones del sector cuentan con instrumentos y medios humanos, técnicos y logísticos adecuados para la prevención e investigación del delito y el crimen
	RE5	Mecanismos de coordinación institucional establecidos
	RE6	Condiciones de trabajo del personal de seguridad mejoradas.
	RE7	Unidades anticorrupción fortalecidas.
	RE8	Políticas de Rehabilitación ejecutándose.

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

	RE9	Reducción de la población carcelaria.
	RE10	Condiciones de vida en las cárceles mejoradas
Fecha de Inicio	3 de julio del 2008	
Período de Duración	Fase Operativa	48 meses (hasta 3 de julio del 2012)
	Fase de Cierre	18 meses (hasta 3 de enero 2014)
Consortio ATI / Contrato	EURADIA	
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 9.0 millones
	Contribución GdH:	EUR 1.09 millones
	Coste Total:	EUR 10.09 millones

Ficha del Proyecto PADH

Nombre del Proyecto	Programa de Apoyo a los Derechos Humanos en Honduras (PADH)	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2011/022-857	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	
Método de ayuda	Enfoque proyecto	
Modo de gestión	Presupuesto Programa	
Sector / Código CAD	Derechos Humanos/15160	
Objetivo General	Contribuir al desarrollo de Honduras en democracia, con seguridad y sin violencia, en concordancia con el Plan de Nación y la Visión de País, en particular mediante el fortalecimiento del sistema de Justicia y Derechos Humanos	
Objetivo Específico	Contribuir al mejoramiento de la gobernabilidad y los derechos humanos en Honduras, mediante la consolidación del Estado de derecho, el fortalecimiento de la institucionalidad nacional abocada a tal fin y la generación de marcos normativos.	
Resultados Esperados	RE1	Ha sido generada y se encuentra en implementación una política pública de Estado y Planes de Acción en materia de derechos humanos y justicia, integrados a un ordenamiento jurídico interno favorecedor y consistente con los estándares internacionales.
	RE2	Los principales organismos de Estado en materia de promoción, prevención y protección de Derechos Humanos (Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, CONAPREV y Fiscalía Especial de Derechos Humanos) han sido fortalecidos.
	RE3	Han sido generadas redes de información, espacios de coordinación y mecanismos de monitoreo y retroalimentación, Estado-Estado y Estado-Sociedad Civil-Cooperación, con el fin de propiciar un entorno sinérgico facilitador entre sus principales actores, y el seguimiento de la situación de derechos humanos, así como respecto de la implementación de las recomendaciones internacionales y nacionales y la generación de informes dirigidos a la comunidad nacional e internacional, en esta materia.
	RE4	Han sido generadas estrategias de comunicación de la Política de Estado y Plan de Acción en DDHH y Justicia; para la información y capacitación de la población sobre sus derechos, con el fin de impulsar una opinión positiva e informada de la sociedad civil hondureña, respecto de la temática en general y de los actores estatales y privados involucrados en materia de Derechos Humanos y Justicia, en particular.

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

Fecha de Inicio	6 de junio del 2012	
Período de Duración	Fase Operativa	54 meses (hasta 6 de diciembre 2016)
	Fase de Cierre	12 meses (hasta 6 de diciembre 2017)
Consortio ATI / Contrato	B&S Europe S.A.	
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 5.0 millones
	Contribución GdH:	EUR 0.5 millones
	Coste Total:	EUR 5.5 millones

Ficha del Proyecto EuroJusticia

Nombre del Proyecto	Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible (EuroJusticia)	
Convenio de Financiación	DCI-ALA/2013/023-720	
Beneficiario	Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaría de Relaciones Exteriores	
Método de ayuda	Enfoque proyecto, gestión par	
Modo de gestión	Parcialmente descentralizada en JUSTHO, centralizada indirecta delegada a AECID	
Sector / Código CAD	Desarrollo Legal y Judicial/15130	
Objetivo General	Contribuir con los esfuerzos nacionales para combatir la impunidad de la corrupción y los crímenes violentos, y para garantizar el acceso de la población hondureña a un sistema de justicia eficiente, eficaz, transparente y confiable, promotor de equidad social.	
Objetivo Específico	Acompañar la reforma del sector Seguridad y Justicia en Honduras, apoyando el desarrollo de las capacidades institucionales de dicho sector para garantizar un servicio público eficiente y efectivo, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	
Resultados Esperados	RE1	Fortalecidas la persecución y condena de la corrupción y del crimen violento que afectan a los ciudadanos hondureños.
	RE2	Ampliado el acceso a la justicia para grupos vulnerables, a través de un mejor servicio al ciudadano.
	RE3	Fortalecidos los mecanismos de auditoría, control interno y veeduría social de los operadores de justicia.
Fecha de Inicio	25 de noviembre del 2013	
Período de Duración	Fase Operativa	72 meses (hasta 25 de noviembre 2019)
	Fase de Cierre	12 meses (hasta 25 de noviembre 2020)
Consortio ATI / Contrato		
Presupuesto	Contribución UE:	EUR 27.5 millones
	Contribución GdH:	EUR 2.75 millones
	AECID	EUR 0.93
	Coste Total:	EUR 31.18 millones

2. Introducción

El presente informe trata sobre la evaluación de los resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la Unión Europea en el periodo de 2007-2015, en los sectores de concentración:

1. Cohesión Social /Reducción de la pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR),
2. Recursos naturales/Forestal (MOSEF PAPSFOR y CLIFOR),
3. Seguridad y Justicia (PASS, PADH y EUROJUSTICIA).

De acuerdo a los Términos de Referencia el estudio valora la pertinencia, la calidad del diseño, coherencia y la complementariedad de las estrategias de cooperación de la UE en el periodo de 2007-2015. Se aclara que la evaluación efectuada con la metodología presentada no refleja situaciones a fondo de cada uno de los proyectos, ya que está basado en primera instancia sobre revisión documental y entrevistas con personal clave que interviene directa o indirectamente con los proyectos que se ejecutan en los sectores de concentración. No obstante lo anterior se presenta:

- (i) Análisis y evaluación de la pertinencia, calidad del diseño y la adecuada asignación de recursos financieros a cada uno de los proyectos en relación a las prioridades del país y los objetivos de cada uno de los 3 sectores de concentración. Valoración de logros y el impacto relativo a los resultados principales de los Proyectos, así como los avances registrados en los diferentes aspectos, en particular cuales han sido los resultados de los apoyos presupuestarios a cada uno de los sectores, focalizando la atención en políticas y procesos de implementación
- (ii) Valoración de la sostenibilidad de los resultados generados por los apoyos de la UE , enfocándose en la apropiación de parte de las instituciones nacionales y el liderazgo efectivo en el seguimiento, revisando los factores pertinentes del desarrollo de los Proyectos (lo positivo, lo negativo y las causales que lo provocaron), brindándose conclusiones y recomendaciones a las autoridades de la Delegación Unión Europea, buscando con ello otorgar información adecuada que permitirá mejorar el impacto de la cooperación utilizando las mejores prácticas y métodos de implementación.
- (iii) Valoración de la coordinación entre los programas y proyectos financiados por la UE y otros donantes y su vinculación con las prioridades y estrategias del gobierno.
- (iv) Identificación de logros en términos de avances a nivel de los diferentes actores e instituciones, con fines de capitalizar experiencias y lecciones aprendidas para estructurar acciones que le permitan al Gobierno y a la Cooperación ser más eficaz y mejorara el seguimiento para contribuir a la sostenibilidad de manera dinámica.

2.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)

Honduras se encuentra entre los países con menores ingresos en América Latina y el Caribe, con una incidencia de pobreza por hogares de 62.8 % al 2014 (World Bank, database). El bajo porcentaje del PIB, unido al crecimiento de la población, resulta insuficiente para ejercer un impacto significativo sobre los niveles de vida de la población. La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) es un compromiso y un esfuerzo compartido entre el gobierno y la sociedad hondureña. Es el resultado de un proceso participativo que inició en enero de 2000 y finalizó en mayo de 2001, con participación directa de muchos representantes de organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de identificar y consensuar las necesidades e intereses prioritarios de la nación para reducir la pobreza, así como definir la estrategia para su combate. El documento

final de la ERP de Honduras fue aprobado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros el 20 de agosto de 2001. El objetivo fundamental era reducir la pobreza de manera significativa y sostenible para el año 2015, con base a un crecimiento económico, acelerado y sostenido, y procurando la equidad en la distribución de sus resultados, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción, incluyendo el desarrollo del capital humano, y la provisión de redes de seguridad social a favor de los sectores de la población en condiciones de extrema pobreza.

La ERP estaba orientada por cinco lineamientos, que pueden sintetizarse así:

1. Priorizar en acciones que tiendan a la reducción sostenible de la pobreza.
2. Priorizar las acciones a favor de zonas y grupos más postergados del país.
3. Fortalecer la participación de la sociedad civil y la descentralización en la ERP.
4. Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa en el marco de la ERP.
5. Disminuir la vulnerabilidad ambiental y su impacto en la pobreza.

A la ERP le da seguimiento con una visión más extensa el Plan de Nación, el cual es creado bajo Ley aprobada por el Congreso Nacional en enero del 2010, con el objetivo que sus directrices sean de estricto cumplimiento bajo un orden de prioridades establecido por la ciudadanía. La Visión de País contempla un horizonte de planificación para siete periodos de gobierno (2010-2038) y se establecen cuatro objetivos:

1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
4. Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo.

Para su cumplimiento se establecen metas relacionadas a sus objetivos con cincuenta y ocho indicadores sectoriales vinculados a once lineamientos estratégicos. Los indicadores sectoriales tienen la condición de indicadores de avance, incluyendo el comportamiento esperado para cada periodo. En consonancia con la Visión de País y Plan de Nación, el gobierno actual (2014-2018) crea el *Plan de Todos para una Vida Mejor*, con el que se plantean cuatro propósitos:

1. Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia
2. Generación de empleo, competitividad y productividad
3. Desarrollo Humano, reducción de desigualdades y protección social
4. Transparencia y modernización del estado

El Plan estratégico contempla una matriz de seguimiento vinculada con los objetivos del Plan de Nación, estableciéndose metas mínimas e indicadores a cumplir con los recursos financieros provenientes tanto de la ayuda extranjera como fondos nacionales. Los resultados globales de la gestión de gobierno durante el periodo 2014-2018, a través de los cuales se medirá el impacto de la implementación de las estrategias, acciones, programas y proyectos del Plan Estratégico de Gobierno, son los siguientes:

1. Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor, que consiste en transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de las viviendas.
2. Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico, en un contexto de condiciones macroeconómicas favorables.
3. Implementar un sistema universal de previsión social, que garantice prestaciones dignas a todos los trabajadores del país.
4. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la

- implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación.
5. Lograr la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, a través de la implementación de un modelo descentralizado, de atención primaria y preventiva, y la dotación segura de medicinas.
 6. Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último quinquenio, a través de un agresivo programa de promoción de inversiones en sectores productivos de mayor potencial, tales como: agroindustria, forestal, ensamble ligero, turismo, construcción, energía, minería e infraestructura.
 7. Generar trabajo digno, principalmente para la población subempleada, para lo cual se ejecutaran programas y acciones concretas en materia de promoción de inversiones, en sectores de alto potencial productivo y de uso masivo de mano de obra.
 8. Disminuir el coeficiente de GINI a un nivel igual o menor que la media de Centroamérica, a fin de lograr una mayor tasa de transformación del crecimiento económico en reducción de pobreza.
 9. Lograr una clasificación de Honduras de 4.5 en el Índice Global de Competitividad, mediante mejoras prioritarias en los pilares de Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica y Salud y Educación Primaria.
 10. Convertir a Honduras en el país con mejor infraestructura de logística y transporte de Centroamérica, como elemento estratégico para el despegue de un potencial económico mayor.
 11. Disminuir progresivamente el déficit fiscal del gobierno central hasta un 2.5% al cierre del gobierno, mediante la consolidación de las finanzas públicas, que incluya la eliminación del déficit primario.
 12. Lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente, para mejorar la entrega de servicios públicos y la facilitación de los negocios en Honduras.
 13. Lograr un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de bajos ingresos, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio (MCA) año 2013, de acuerdo al informe anual del Banco Mundial/ Worldwide Governance Indicators (WGI)
 14. Reducir a la mitad el número de homicidios por cada 100 mil habitantes, mediante la implementación enérgica del marco legal vigente, las reformas institucionales y la asignación de mayores y mejores recursos.
 15. Mejorar la posición de Honduras en relación con el Índice Universal de Derechos Humanos, del sistema de Naciones Unidas, generando capacidades en el Estado, para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

2.1.1 APN

En Diciembre del 2009 se firma el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Gobierno de Honduras “Apoyo Presupuestario a la Estrategia de Reducción de Pobreza” (Nº DCI- ALA/2008/019-893, por EUR 60.5 millones), con el objetivo de apoyar la ejecución de la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Estado de Honduras, enfocándose en la mejora de las condiciones de educación y salud. Con el establecimiento de la Visión de País y Plan de Nación, cambia su denominación a Apoyo al Plan de Nación (Addendum 1, nov.2010), donde se incluye una matriz con metas e indicadores, ponderando los montos asignados en tramos variables y su objetivo se redefine como: Apoyar la implementación del Plan de Gobierno 2010-2014 alineado con el Plan de Nación 2010-2022 y la ejecución de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza del Estado de Honduras, enfocándose en la mejora de las condiciones de educación y salud. Se incorpora en el 2012 (Addendum 3) un apoyo al Foro Nacional de Convergencia (FONAC), por ser el ente encargado de medir el avance periódico de las metas e indicadores establecidas en la VP y el Plan de Nación, de acuerdo a lo establecido Decreto Legislativo No. 286-2009, publicado el 2 de febrero del 2010.

Con el Apoyo al Plan de Nación (APN), se busca mejorar la calidad del nivel de Educación Prebásica y Básica y de los servicios de salud, focalizándose en las regiones más pobres del país, en el marco del Plan de Educación 2010-2014 ¡Para el Cambio ya!, el Plan Nacional de Salud 2010-2014 y el Plan de Nación 2010-2022. Al mismo tiempo que se apoya la ejecución del Programa de Profesionalización del Servidor Público de Honduras y la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2011-2015.

2.1.2 PAPSAC

Con la finalidad de apoyar la consecución de los objetivos uno (Una Honduras sin pobreza) y tres (Una Honduras Productiva) del Plan de Nación, la Unión Europea suscribe con el Gobierno de Honduras, en junio del 2012, el Convenio de financiación DCI-ALA72011/022-863 con un aporte en apoyo presupuestario de hasta 42.1 millones de Euros, bajo la denominación Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial Agua y Calidad (PAPSAC). La ayuda financiera está dirigida a los lineamientos del Plan de Nación, 5 "Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida" que incluye metas de gestión y cobertura de agua y saneamiento y 10 "Competitividad y desarrollo de los sectores productivos".

El objetivo específico es contribuir a dar espacio político y margen fiscal al gobierno, para alcanzar los objetivos sectoriales en materia de acceso a agua y saneamiento, por una parte, y de calidad para la competitividad de productos agropecuarios, por otra parte. Se trata por tanto de proporcionar al gobierno, mediante apoyo presupuestario, los medios necesarios para que fortalezca las instituciones que norman estos sectores y realice las inversiones pertinentes para el desarrollo de ambos. Una atención particular a la calidad tanto en el suministro de los servicios de agua y saneamiento, como en la producción agropecuaria redundará a su vez en beneficios para la salud pública.

Con este apoyo presupuestario se busca impactar en los sectores agua y saneamiento, así como también el sector calidad para la competitividad, por lo anterior los resultados esperados por sector son:

Para el sector agua y saneamiento:

1. Quedan fortalecidas y mejor articuladas las instituciones nacionales que presiden y regulan el sector agua y saneamiento
2. Queda fortalecida la capacidad local para la gestión de los servicios de agua y saneamiento en aspectos de planificación participativa, provisión de servicios, regulación de servicios y gestión integral del recurso hídrico.
3. Se ha mejorado la calidad de los sistemas de agua y saneamiento en zonas rurales.

Para el sector calidad para la competitividad:

1. El Sistema Nacional de Calidad queda fortalecido por la acreditación de sus laboratorios.
2. Los productos agropecuarios cuentan con la calidad e inocuidad requeridas para el mercado nacional e internacional.
3. Los productores y establecimientos agropecuarios cuentan con la información suficiente y están sensibilizados para una mejora de la calidad de los productos.

2.1.3 PAAPIR

En observancia a las debilidades identificadas en relación a la carencia de reglamentación requerida para operativizar varios compromisos y regulaciones internacionales en temas de calidad, de los cuales es signatario el gobierno de Honduras. En Diciembre del 2009, la Unión Europea y el Gobierno de Honduras firmaron el Convenio de Financiación DCI- ALA/2008/19897 “Programa de Apoyo a la Administración Pública y a la Integración Regional” (PAAPIR).

Su objetivo principal es el de contribuir a reducir la pobreza en Honduras en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del milenio, el Consenso Europeo y la Declaración de París, y sus objetivos específicos:

1. Promoviendo un mayor grado de cohesión social a través del fortalecimiento del Estado y de otros organismos de la sociedad civil implicados en la implementación de estrategias de desarrollo.
2. Promoviendo un mejor aprovechamiento de las oportunidades socio-económicas que ofrecen el proceso de integración y el Acuerdo de Asociación UE-CA, a través del fortalecimiento de las instituciones del Estado competentes en cuestiones de política comercial y del apoyo a la mejora de las PME

El PAAPIR, brinda apoyo institucional (esencialmente asistencia técnica) a diversas Secretarías de Estado y organismos públicos involucrados en la gestión de la calidad, el manejo de las exportaciones e importaciones, la normalización de productos agrícolas y no agrícolas, contribuyendo con ello a subsanar las deficiencias identificadas, creando condiciones de una correcta gestión de la calidad en el país y apoyando a las MIPYMES en su inserción en el mercado internacional.

2.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, PAPSFOR, CLIFOR)

El *Plan de Todos para una Vida Mejor* hace mucho énfasis en la generación de empleo, mejoras de la calidad de vida de la población y la concertación entre los diversos actores. En este contexto, el sector Recursos Naturales/ Forestal está indicado como una gran oportunidad para la generación de empleo y de ingresos, como también como un factor importante para mejorar la calidad de vida en general. Según el Plan, el reto para el sector forestal es: **“Consolidar un modelo participativo y descentralizado de gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre, orientado a detener los procesos que están degradando el recurso forestal y a promover la valorización y el manejo sostenible del potencial forestal existente, para optimizar el aporte del sector al desarrollo económico, social y ambiental del país”**.

En relación a esto, se establecieron cinco objetivos:

- (i) Consolidar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas efectivamente manejado, ecológicamente representativo e integrado al paisaje de manera que cumpla sus funciones ecológicas, sociales y económicas;
- (ii) Promover un modelo de administración forestal moderno, participativo y descentralizado, dirigido a garantizar la reposición del recurso aprovechado, mejorar la competitividad del sector en la cadena productiva y garantizar seguridad jurídica a la inversión de largo plazo;
- (iii) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, mediante su incorporación a la producción forestal sostenible por medio de contratos de manejo forestal de largo plazo y alianzas estratégicas con otros actores de la cadena productiva;
- (iv) Promover la participación de municipalidades y comunidades en el manejo de las micro cuencas protectoras de agua y fomentar mecanismos para el pago de servicios ambientales (PSA); y
- (v) Fomentar y coordinar la participación de instituciones gubernamentales, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, comunidades y sociedad civil organizada, en la conservación y

protección del bosque, control de la cacería ilegal, control del cambio de uso y el control de la tala, transporte, industrialización y comercialización ilegal de productos forestales y vida silvestre.

Para la implementación de la política del sector forestal, fueron definidas cuatro opciones estratégicas entre las cuales se puede optar de acuerdo con las características locales:

- (i) Incorporación de las comunidades al manejo forestal sostenible;
- (ii) Uso múltiple y desarrollo económico de las áreas protegidas;
- (iii) Manejo integrado de micro cuencas, humedales y manglares; y
- (iv) Promover un modelo balanceado entre el crecimiento económico y la conservación y restauración de los recursos naturales.

La actual Política Forestal hondureña establece que para el año 2022 se haya incrementado significativamente el área con cobertura arbórea a través de modelos de gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre, participativos y descentralizados, que mejoran el ambiente, protegen la biodiversidad y las fuentes de agua, propiciando una cultura de gobernanza forestal, en mejora del clima de inversión que incremente la producción y productividad de bienes y servicios ambientales sostenibles, cuyos beneficios se distribuyen con equidad entre los hondureños y hondureñas, conducentes al combate de la pobreza, mitigación de la vulnerabilidad ambiental y la degradación de los ecosistemas.

La política identifica los siguientes instrumentos para facilitar su implementación:

- (i) un inventario nacional de la biodiversidad y delimitación de las áreas forestales productivas, con censos y regularización de derechos de los ocupantes mediante contratos de manejo;
- (ii) la coinversión entre grupos comunitarios y empresarios forestales;
- (iii) la simplificación de trámites para la aprobación de planes de manejo y planes operativos;
- (iv) el uso integral y libre de costos, de residuos de aprovechamientos forestales y de remanentes de los tratamientos silviculturales de bosques nacionales, como opción sostenible para suplir las necesidades de leña y de otros productos de la población y el manejo de los remanentes de bosque seco y manglares para integrarlos al paisaje en su función de corredores biológicos y a la vez proveer opciones sostenibles para suplir las necesidades de leña de la población;
- (v) la titulación de “áreas de interés nacional” a nombre del Estado de Honduras y su registro en el Patrimonio Público Forestal Inalienable;
- (vi) conocer el estado actual y el potencial de la fauna silvestre, a través de un programa nacional de investigación y transferencia de tecnología a través del SINFOR (Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre), con el fin de establecer estrategias de protección y uso sostenible;
- (vii) la determinación de criterios e indicadores de sostenibilidad de la gestión forestal para poder manejar los ecosistemas óptima-, sostenible- e integralmente; y
- (viii) un sistema de pago por servicios ambientales.

En concordancia con la Política Forestal y los instrumentos de la misma, la Unión Europea apoya al sector con:

- El Proyecto Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF, inicio en el año 2011).
- El proyecto CliFor (desde el año 2014)
- El PAPSFor (inicio en el 2014)

2.2.1 Proyecto de Modernización del Sector Forestal (MOSEF)

La Unión Europea y el Gobierno de Honduras, suscriben en abril del 2011 un Convenio para financiar el Proyecto MOSEF, con un aporte de 21.0 millones de Euros, el cual está siendo ejecutado por el ICF y finaliza en octubre del 2017.

El **objetivo específico** del Proyecto es apoyar el accionar del ICF en dinamizar el desarrollo local del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SFAPVS), a través de la acción conjunta de las instituciones centrales, zonales (municipios y mancomunidades) y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo productivo y social y de la descentralización del Estado.

El Proyecto cuenta con cuatro **resultados esperados**, de los cuales los tres primeros resultados corresponden directamente al Presupuesto-Programa MOSEF y un cuarto resultado que contempla un estudio, diseño y seguimiento de un programa complementario enfocado al fortalecimiento del sector forestal:

- R1: Fortalecida la capacidad operativa del ICF para optimizar la gestión del Sector Forestal-AP-VS.
- R2: Desarrollada y reforzada la capacidad institucional de los Gobiernos locales para asumir la administración y gestión de los recursos forestales de sus territorios.
- R3: Impulsadas y apoyadas las iniciativas sociales de producción y conservación de los recursos forestales.
- R4: Diseñado un Programa complementario al MOSEF.

El **área de intervención** del Proyecto es en cuatro zonas forestales (Yoro, Olancho, El Paraíso, Comayagua y Francisco Morazán) nacional, contando con acciones concretas a nivel local mediante el desarrollo de proyectos subvencionados en siete áreas piloto (Yoro, El Porvenir, Guaimaca, La Unión, Campamento, Teupasenti y Marcala-Intibucá) que abarca un total de 47 municipios que corresponde al 16% del total de municipios en el país.

2.2.2 Proyecto CliFor

El Proyecto para la Reducción de la Vulnerabilidad Climática a través de la Forestaría Comunitaria y Adaptación al Cambio Climático (CliFor), inicio en octubre del 2013 y está planificada su ejecución en un periodo de cinco años, el mismo forma parte del Programa de Apoyo al Sector Forestal (EuroFor). Para la ejecución del Proyecto CliFor, la Unión Europea delegada la administración de 21 millones de Euros a la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ). El Gobierno de Honduras a través del ICF aportará 2.1 millones de Euros, como contraparte nacional

El Proyecto contribuye al **Objetivo General** de apoyo al sector forestal, definido en el Country Strategy Paper 2007-2013 Honduras de la Unión Europea:

"Contribuir a la implementación eficiente de la política forestal y a una gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito forestal"

El **Objetivo Específico** del proyecto es:

La forestería comunitaria mejora la situación de la población local en los aspectos social, económico y ambiental ante los desafíos del cambio climático"

La planificación en conjunta definió tres resultados (componentes) para el proyecto:

- R1: La vulnerabilidad frente al cambio climático y la presión en los recursos forestales esta reducida gracias a la implementación de la forestería comunitaria, de los sistemas agro-forestales (SAF) y silvo pastoriles (SSP) en las zonas de intervención
- R2: La situación socio-económica de la población se ha mejorado en las zonas de intervención

- R3: Competencias de los actores principales del sector forestal en materia de implementación de políticas y estrategias forestales, de cambio climático y biodiversidad reforzadas

El **área de intervención** del Proyecto está distribuida en los Departamentos de: El Paraíso, Olancho, Yoro, Comayagua, Francisco Morazán y Gracias a Dios.

2.2.3 PAPSFor

El Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Forestal (PAPSFor) es un componente del EUROFor (al igual que CliFor), esta cooperación financiera no reembolsable de la UE, es bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario (AP) por un monto de Euros 26 millones. Los desembolsos del PAPSFor se establecen mediante 2 tramos fijos y 3 tramos variables, debiendo cumplir con las condiciones Generales y Específicas y los 8 indicadores acordados en el Convenio de Financiación suscrito entre el Gobierno de Honduras y la Comisión Europea.

Se trata de proveer al gobierno, a través de un apoyo presupuestario, los medios necesarios para que sean fortalecidas las instituciones del sector y realizadas las inversiones pertinentes para su desarrollo. Una atención particular a la generación de empleos dignos en las actividades de desarrollo sostenible y protección de los bosques.

Resultados esperados:

- R1: La inversión pública esta salvaguardada en el sector forestal, y se ha mejorado la sostenibilidad.
- R2: La credibilidad del proceso presupuestario en el sector forestal se ha mejorado así mismo que la eficiencia del gasto público en el sector.
- R3: La política de disciplina fiscal es reforzada.
- R4: Las instituciones públicas que participan al sector forestal están reforzadas y mejor articuladas.

Indicadores de cumplimiento:

- I1: Nivel de ejecución correcta de planes de manejo forestales según auditorias técnicas realizadas.
- I2: Numero de planes operativos anuales de microcuencas abastecedoras de agua declaradas como zonas de protección forestal funcionando.
- I3: Superficie de tierras nacionales de vocación forestal regularizadas y tituladas a favor del estado.
- I4: Cantidad de áreas protegidas del SINAPH con planes operativos funcionando.
- I5: Recuperación mediante forestación y reforestación de los bosques de Honduras certificadas por el ICF.
- I6: Proporción de cumplimiento de las industrias de la madera según auditorias técnicas realizadas.
- I7: Eficacia en trámites para la aprobación de planes de manejo forestal.
- I8: Numero de nuevos convenios de compensación o pago por servicios ambientales, funcionando.

2.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)

La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras¹, aprobada por el Congreso Nacional el 13 de enero del 2010, establece cuatro aspectos fundamentales:

- (i) Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social
- (ii) Una Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad, sin violencia

¹ Decreto No.286-2009, publicado en La Gaceta No.32,129 del 2 de febrero de 2010.

² Firmado en la ciudad de Washington el 19 de enero del 2016.

- (iii) Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental
- (iv) Una Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

El obtener resultados en todos los aspectos definidos depende en gran manera de una acción coordinada entre los poderes del estado, siendo el Poder Judicial el garante del Estado de Derecho quien con la legitimidad de sus actos permite lograr una confianza en el ciudadano y en la imagen país que requiere un inversor, contribuyendo con ello a la gobernabilidad y desarrollo económico.

La no coordinación de acciones requerida en el sistema de justicia, en el cual intervienen el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia, provocó que la sociedad civil manifestara su inconformidad en la lentitud del sistema judicial para resolver casos emblemáticos de corrupción, teniendo como resultado el llamado a un Diálogo Nacional abierto y sin condiciones convocado por la Presidencia de la República. Como resultado de dicho Diálogo, surge la suscripción de un acuerdo entre el Gobierno de Honduras y la Organización de Estados Americanos (OEA)², para la instalación de la Misión de Apoyo y Combate a la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH),

El objetivo de la MACCIH es mejorar la calidad de los servicios que presta el aparato de justicia en Honduras, y para ello trabajará conjuntamente con las instituciones del Estado y la sociedad civil. La Misión estará dirigida por un jurista de reconocimiento internacional y alto nivel de competencia profesional en la investigación en temas de anticorrupción y el combate a la impunidad, quien reportará directamente a la Secretaría General de la OEA. Las cinco áreas de acción de la Misión son:

1. El establecimiento de un grupo de reconocidos jueces y fiscales internacionales cuya labor es supervisar, asesorar y brindar apoyo a los órganos de control hondureños en la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por actos de corrupción.
2. La elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la situación del sistema de justicia hondureño a través del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).
3. El apoyo a la implementación de las recomendaciones formuladas por el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) en Honduras.
4. La asistencia en la implementación de las recomendaciones identificadas por las evaluaciones del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SNSC) realizado por la OEA.
5. La creación de un Observatorio de Justicia integrado por organizaciones académicas y de la sociedad civil hondureña para dar seguimiento y evaluar el progreso de la reforma del sistema de justicia hondureño.

Las objetivos principales de la MACCIH incluyen:

- a. Contribuir en el cumplimiento por parte del Estado Hondureño en sus compromisos internacionales adquiridos como son la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención Interamericana de los Derechos del Hombre y la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción.
- b. Apoyar, fortalecer y coadyuvar a las instituciones del Estado hondureño encargadas de prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción.
- c. Mejorar la coordinación entre las distintas instituciones del Estado que trabajan en esta materia.
- d. Proponer reformas al sistema de justicia hondureño.
- e. Fortalecer los mecanismos de “accountability” desde la sociedad civil.

La formulación del apoyo de la Unión Europea al Sector Seguridad y Justicia, continúa vigente en relación a los instrumentos y mecanismos establecidos en el Plan de Nación, así como también en el escenario actual con el establecimiento de la MACCIH donde los resultados apuntan al combate de la corrupción y la impunidad, fenómenos que afectan la gobernabilidad, la confianza en las instituciones y los derechos del ciudadano.

2.3.1 PASS

Con una inversión total de EUR 10.09 millones se ejecutó la primera fase del Programa de Apoyo al Sector Seguridad (PASS). En la primera fase, el proyecto se centró en acciones urgentes de apoyo a las capacidades de las instituciones del sector, y el establecimiento de las condiciones legales, políticas y sectoriales necesarias para poder arrancar la segunda fase del proyecto (EuroJusticia). Lo anterior con el objetivo de contribuir al Desarrollo Humano en Honduras mediante la protección de la sociedad hondureña frente a la delincuencia y el crimen, y específicamente a la reforma del Sector Seguridad mediante el apoyo a la Política Nacional de Seguridad y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de brindar este servicio a la población

Este proyecto estaba basado en el marco establecido por la Unión Europea y la OCDE para los programas de Reforma del Sector Seguridad (Security Sector Reform, SSR), teniendo en cuenta los principios establecidos en los siguientes documentos:

- a. Código de Conducta de Complementariedad y División de Labores en el marco de la Política de Desarrollo 9090/07.
- b. Guía de Reforma del Sector Seguridad y Gobernanza de la OECD.
- c. Comunicación de la Comisión "Concepto para el Apoyo de la Comunidad europea a la Reforma del Sector Seguridad COM (2006)253.
- d. Comunicación de la Comisión "Hacia una respuesta de la UE ante situaciones de fragilidad: Intervención en entornos difíciles para lograr el desarrollo sostenible, la estabilidad y la paz." COM (2007)643.
- e. Conclusiones del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores sobre Seguridad y Desarrollo 15097/07.
- f. Programa de la Unión Europea para la prevención de conflictos violentos de Gotemburgo 2001.
- g. Estrategia Europea de Seguridad de 2003, 15895/03.

2.3.2 PADH

El Programa de Apoyo a los Derechos Humanos en Honduras (PADH), cuenta con una financiación de la UE equivalente a EUR 5.0 millones y una contrapartida de EUR 0.5 millones por parte del Gobierno de Honduras. Su objetivo general se enmarca en el Plan de Nación y la Visión de País, contribuyendo en particular al desarrollo de Honduras en democracia, con seguridad y sin violencia mediante el fortalecimiento del sistema de Justicia y Derechos Humanos. El Proyecto beneficia a la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, la Fiscalía Especial para los Derechos Humanos y el Comité Nacional de Prevención Contra La Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (CONAPREV).

El programa es ejecutado bajo la modalidad de parcialmente descentralizado, teniendo incidencia directa en materia de gobernanza y gobernabilidad, aborda entre sus ejes las temáticas de las poblaciones vulnerables como niñez, genero, diversidad sexual, migrantes infectados con HIV-SIDA, privados de libertad, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y defensores de los derechos humanos entre otros.

2.3.3 EUROJUSTICIA

Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras (EuroJusticia), surge con el objetivo de contribuir con los esfuerzos de la Republica de Honduras para combatir la impunidad y la corrupción, garantizar el acceso a un sistema de justicia eficiente, eficaz, transparente y confiable, promoviendo la equidad social. Con el mismo se pretende promover en los operadores de justicia, un enfoque de servicios al ciudadano como sujeto de derechos. El proyecto se desarrolla alrededor de tres pilares:

1. Fortalecimiento de las capacidades de los operadores de justicia, en vista de asegurar una impartición de justicia eficiente y eficaz
2. Promoción de iniciativas que garantizan un mayor acceso a la justicia para los grupos vulnerables
3. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas en el sector seguridad y justicia, como herramienta para recuperar la confianza de la ciudadanía y fortalecer la forma de decisiones de manera eficiente y participativa.

Su objetivo específico consiste en acompañar la reforma del sector Seguridad y Justicia en Honduras, apoyando el desarrollo de las capacidades institucionales de dicho sector para garantizar un servicio público eficiente y efectivo, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

La ejecución de EuroJusticia está enfocada en dos componentes:

- A. Componente JUSTHO (Programa de Apoyo al Sector Justicia): Gestión parcialmente descentralizada (EUR 19.11 millones), el cual cubre el trabajo en el sub sector justicia y sociedad civil, asumiendo posteriormente la coordinación del programa y las actividades transversales al sector, como son la campaña de información y el sistema de información intersectorial.
- B. Componente PIT (Proyecto de Lucha contra la impunidad y apoyo a la transparencia): Ejecución delegada (EUR 8.4 millones) a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien implementa actividades relacionadas con persecución del crimen, formación académica, transparencia y atención a víctimas.

2.4 Metodología de la evaluación y plan de trabajo

La evaluación se basó, de acuerdo a los TDR, en un análisis de tres de los criterios de evaluación conforme al DAC/OCDE de la Unión Europea:

- i. **Pertinencia / Calidad de diseño** (la medida en que los objetivos del Proyecto todavía son consistentes con las necesidades de los beneficiarios y con las políticas de los socios y donante; y la coherencia interna y la validez de la lógica de intervención, su formalización en un marco lógico y los mecanismos de implementación);
- ii. **Perspectiva de impacto** (la probabilidad de efectos – positivos y negativos, a mediano y largo plazo, tanto directos e indirectos, intencionales y no intencionales – del Proyecto); y
- iii. **Viabilidad potencial / Sostenibilidad** (la probabilidad de la continuación de los beneficios del Proyecto después de su finalización).

Se estudió la adecuada asignación de recursos financieros a cada uno de los proyectos listados en relación a las prioridades del país y los objetivos de cada uno de los tres sectores de concentración (Cohesión Social /Reducción de la pobreza, Recursos naturales/Forestal, Seguridad y Justicia), resultados de los proyectos, coordinación entre programas y proyectos de la UE y se identificaron los logros obtenidos a la fecha.

El **plan de trabajo** de la evaluación contempló varias etapas:

Etapas I: Análisis de documentos. Este trabajo se realizó mediante la revisión de los documentos de los proyectos, informes de implementación, monitoreo externo efectuado, informes anuales de ejecución y toda la información disponible relacionada con la ejecución de los proyectos y el logro de los objetivos planteados (Véase *Anexo 1*, Lista de documentos consultados).

Etapas II: Trabajo de campo. Se realizaron entrevistas con actores claves de los tres sectores de intervención, incluyendo al equipo de la DUE y funcionarios de los Proyectos. (Esta etapa se vio limitada).

Etapa III: Análisis. Se analizaron los resultados de las entrevistas, valoración de avances, lecciones aprendidas, así como también las variables que intervienen en la eficiente operatividad de los proyectos. Con los insumos generados se elaboró el presente documento final, en el cual se presentan recomendaciones orientadas a instrumentar una mejor viabilidad, eficiencia y eficacia de las acciones que se ejecutan.

3. Valoración basada en los criterios de evaluación del CAD- OCDE y otros

3.1 Pertinencia

El análisis de pertinencia es presentado por sectores, lo anterior tomando en cuenta que los objetivos del grupo de proyectos o programas que se ejecutan tienen bien identificados sus aportes hacia lo planificado en políticas, documentos de planificación a largo plazo (Plan de Nación, Visión de País, Plan de todos para una vida mejor) y plan estratégico del Gobierno de Honduras.

3.1.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)

El apoyo presupuestario brindado por la Unión Europea en el Sector Cohesión Social/Reducción de la Pobreza surgió con una alta pertinencia, en primer lugar por enfocarse en una Estrategia país (ERP) que desde su concepción mostro ser un instrumento de política flexible el cual surge de una consulta con la sociedad civil, a nivel nacional y regional. Los resultados de dicha consulta dieron origen al diagnóstico de necesidades y prioridades nacionales en relación a la inversión pública, actualizándose la misma en el año 2003 con la redefinición del gasto pro pobre, mecanismos que ofrecían mayor transparencia y eficiencia institucional. En el 2010, las necesidades se mantienen vigentes, y la VP y Plan de Nación, continúan ya en forma de Ley la ERP. Se concluye entonces, que la consistencia de los objetivos planteados en los programas que apoyan al sector, persisten durante toda la planificación que hasta el 2038 contempla la VP y el Plan de Nación.

3.1.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, CliFor, PAPSFor)

La pertinencia del Proyecto MOSEF y el Programa CliFor es considerada alta, lo anterior debido a que sus objetivos se enfocan a la atención del Sector Forestal, un sector estrechamente relacionado con la protección de cuencas hidrográficas y lo que representa con ello el buen manejo y control del recurso agua. Aspectos importantes relacionados con el Plan de Nación (Objetivo 3), en relación al apoyo a la seguridad jurídica de tierras nacionales, el aprovechamiento del bosque en forma sostenible, aprovechamiento hídrico y riesgo climático. La congruencia que guardan ambas intervenciones con respecto al marco legal relacionado con el sector, muestran un apoyo oportuno a la aplicación de Ley Forestal, el Plan Estratégico Institucional del ICF, el PRONAFOR y la ENCTI, facilitando además el proceso de negociación del AVA-FLEGT² y responde a la prioridad 2 del CSP (2007 -2013) de la Unión Europea³. El PAPSFor se origina como consecuencia de un resultado del MOSEF, situación poco común en proyectos de la UE, sin embargo quizás por ello presenta una alineación y coherencia en la búsqueda de lograr un impacto y sostenibilidad a las acciones que se ejecutan en el Sector.

² Honduras se encuentran actualmente en un proceso de negociación con la UE del acuerdo AVA-FLEGT, cuyo objeto es garantizar que la madera comercializada entre ambos sea de fuentes legales y al mismo tiempo apoyar al país socio a mejorar su propia regulación y gobernanza del sector forestal. En el año 2010, se inició en Honduras con las conversaciones con la UE sobre el tema FLEGT y, en el año 2011, se inició formalmente las negociaciones por parte del gobierno de Honduras comisionando al ICF a liderar el proceso. En enero de 2013 empezó la primera ronda de negociaciones en Tegucigalpa y en octubre de 2013 respectivamente la segunda ronda en Bruselas. La tercera ronda de negociaciones se realizó en enero de 2015 (en Tegucigalpa), en que se decidió ampliar el proceso de consulta por un año más (hasta el primer semestre del 2016).

³ **Prioridad 2 del CSP (2007 – 2013):** Medio ambiente y manejo sostenible de recursos naturales – apoyo a la reforma del sector forestal (incluye gobernanza, manejo sostenible de RRNN, y desarrollo económico del sector forestal)

3.1.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)

Los tres programas de apoyo al Sector Seguridad y Justicia de la Unión Europea en Honduras responden a las necesidades de solventar una problemática con enfoque integral dirigido a las instituciones más relevantes del sector: Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público (Fiscalía) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH). La pertinencia de los programas está directamente relacionada con la actualidad del momento en el cual fue formulado (Gobierno del Presidente Zelaya), observándose que la misma en el tiempo no perdió vigencia aun cuando el escenario político de Honduras cambio luego de los hechos suscitados en el 2009, ya que las necesidades locales y su enfoque integral se mantenían vigentes.

3.2 Diseño

Las observaciones al diseño de programas y proyectos están fundamentadas en la coherencia que dentro del ML presentan los resultados previstos y los mecanismos que permitirán dar sostenibilidad a los mismos.

3.2.1 Diseño/APN

El problema principal en el diseño del APN está en haber utilizado en tres de sus indicadores la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM). Para utilizar este instrumento como fuente de datos, es necesario que el mismo sea confiable, periódico, transparente y oficial. El INE no estuvo ni está brindando los resultados en forma periódica o programada (desde el 2013), para poder obtener los datos se debe tener acceso a personas que laboran o laboraron en el INE, careciendo de toda la transparencia que tendrían al obtenerse en su sitio web (que no funciona actualmente).

3.2.2 Diseño/PAPSAC

La cuantificación de metas del indicador 2, la cual tenía previstas la transferencia de 5 sistemas de agua potable que gerencia el SANAA a las municipalidades no tomo en cuenta el número mínimo de habitantes que beneficiaban dichos sistemas, el no delimitar este aspecto brindo la libertad de no lograr un impacto en relación a población versus costo de la inversión. En relación a los indicadores de calidad, los mismos presentan deficiencias en su formulación, su nombre es número de *alcances* (tipos de medidas a certificar) acreditados conforme a normas internacionales, y luego en metas es denominado *procesos* de acreditación, esta situación no facilita la medida en los avances.

3.2.3 Diseño/PAAPIR

Al revisar las actividades declaradas en el ML se observa que las mismas no están vinculadas con el objetivo general planteado, ya que todo indica que es un apoyo a las Secretarías de Estado en la formación de capacidades para la implementación de apoyos presupuestarios. Es notable la ausencia de una planificación que facilitara la intervención, aun cuando para ambos resultados se plantea en actividades una identificación y planificación de necesidades de Asistencia Técnica y Formación. Lo anterior no permitió la integración de Comités con base técnica para la toma de decisiones.

3.2.4 Diseño/MOSEF

El marco lógico del proyecto presenta tres niveles de intervención: Nacional, Municipal y Local, en el primer nivel se realizan intervenciones por medio de contratación de servicios que apoyan el fortalecimiento institucional, dotando al ICF en primera instancia de mecanismos que le permitan funcionar en forma desconcentrada acorde a la Ley Forestal, con una mejor estructura organizativa, mejora de imagen institucional y la implementación de un plan de capacitación para su personal, así como también la provisión de data necesaria para un mejor control del territorio forestal (regularización, inventario forestal, fortalecimiento del SINFOR, Geoportal, sistema de información territorial). En el segundo y tercer nivel el MOSEF interviene con el

otorgamiento en base a concurso público de 16 subvenciones otorgadas a iniciativas municipales y de ONG's y una subvención directa al CONADEH, todas ellas incluyen básicamente dos aspectos: Apoyo a iniciativas sociales de producción con énfasis en forestería comunitaria y apoyo al desarrollo de capacidades de los gobiernos locales. Aun cuando el diseño es considerado muy congruente, el problema en el mismo está en el hecho que algunos indicadores son poco específicos y difíciles de medir, situación que dificultara demostrar el impacto obtenido, no obstante lo anterior se considera que al finalizar el Proyecto está garantizada una capacidad instalada.

3.2.5 Diseño/Clifor

El Clifor presenta un marco lógico claro y preciso en relación a los IOV, pero no tan claro en relación a la concordancia uno a uno con los medios de verificación, sin embargo; el problema principal en el diseño no se encuentra en el marco lógico, está en la forma en la cual el proyecto ejecuta sus acciones para lograr los resultados propuestos. Ejemplo de ello es que en el anexo 1 del Acuerdo de Delegación se señala el potencial de gestionar acciones conjuntas que generaran sinergias con el MOSEF, situación que hasta la fecha no se ha hecho, ni se tiene planificado hacer de acuerdo a la información brindada por MOSEF. Es importante señalar que aun cuando en el Anexo citado anteriormente se deja establecida la necesidad de la revisión continua del ML, el problema principal es la no definición de una estructura y mecanismos a nivel operativo que viabilicen la gestión del proyecto. Para solventar esta situación se ha trabajado en una estrategia de intervención, y basta con observar el no cumplimiento del desafío 8 (Coordinar con PAPSFor Y MOSEF) contemplado en dicho documento, para reconocer que la estrategia diseñada necesita mecanismos de seguimiento y control que aseguren el logro del objetivo de la misma.

3.2.6 Diseño/PAPSFor

El proceso de formulación de los ocho indicadores a cumplir con el PAPSFor, en el cual luego de consultas a quienes intervienen en el sector surge una propuesta que concluye con los mismos, denota un problema al no tomar en cuenta en su diseño a los proyectos ejecutados y en ejecución con fondos de la UE. Su indicador 3 (Regularización y titulación de tierras nacionales de vocación forestal), es un producto a obtener por parte del MOSEF. En el caso del indicador 2 (Declaración de Microcuencas) no se tomó en cuenta el priorizar las microcuencas identificadas por PROCORREDOR, faltando una vinculación directa que permitiría la continuidad de un trabajo iniciado pero no finalizado por un proyecto financiado con fondos de la UE. Si bien es cierto que un apoyo presupuestario tiene definido su operatividad, fue necesaria la contratación de una consultoría para que el ICF diera inicio al PAPSFor, y lograr cumplir las metas de los indicadores para el 2015, identificándose una clara debilidad institucional en la implementación de Programas de Apoyo Presupuestario.

3.2.7 Diseño/PASS/EuroJusticia

El convenio del PASS da origen a la implementación de EuroJusticia (II Etapa), la cual iniciaría una vez que se dieran las condiciones políticas, legales y sectoriales necesarias para asegurar un marco de reforma sectorial adecuado, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio y sus Anexos. La debilidad con este tipo de condicionante es no dejar claramente establecido cuales serán esas condiciones, como puntear las mismas y observar su cumplimiento o no, pues se ejemplifica solamente la aprobación de varias leyes y una ML muy demandante, y no toma como factor incluyente una visión gubernamental de reforma integral al sector justicia, es necesario efectuar una revisión a los indicadores. La variedad y cantidad de resultados propuestos en el PASS (10) pierden su enfoque hacia una segunda etapa, pues debió apoyarse en la elaboración de una Estrategia Nacional de Seguridad, que permitiera crear el escenario y las condiciones necesarias para el surgimiento de leyes consensuadas, con alto nivel de apropiación a nivel local y no surgidas de altos niveles gubernamentales, ya que este hecho pone en peligro una verdadera apropiación ciudadana. No obstante lo anterior, EuroJusticia ha enfocado sus resultados en tres aspectos: Combate al crimen y la corrupción, mayor

acceso a la justicia y fortalecimiento institucional, los cuales están vigentes con la realidad que enfrenta el sector, quedando manifiesta su fortaleza en la articulación que ofrece con otras iniciativas (PIT/AECID) y su lógica horizontal en el ML contando con indicadores específicos y fáciles de medir, los cuales permitirán evaluar su impacto si se cuenta con la línea base correspondiente.

3.2.8 Diseño/PADH

Para analizar el ML del PADH, es necesario aclarar que se cuenta con el contenido en el Anexo del Convenio de Financiación, y el facilitado como remitido a la DUE en fecha 9 de diciembre para su modificación. Los cambios realizados están en el resultado tres la generación de instancias de información, coordinación y monitoreo, Estado-Estado y Estado-Sociedad Civil-Cooperación, situación que se corrigió por generación de redes de información, espacios de información. El nuevo ML presenta una serie de indicadores generalizados que no permitirán realizar un análisis de impacto en relación al objetivo que se persigue, no es posible además establecer una transversalidad entre los resultados R1, R2 y R3 con el R4. Con respecto a los ejes transversales se observó que aparte de los temas de gobernabilidad y derechos humanos que se encuentran integralmente presentes en el diseño del PADH, no existe un enfoque de género como tal.

3.3 Impacto

3.3.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)

De acuerdo a la conclusión 4, del último informe del FONAC (2014), “la cooperación internacional y los organismos de la sociedad civil representados en los consejos nacionales de desarrollo, deben armonizar mejor sus esfuerzos con los del gobierno para obtener resultados más concretos...”, esta aseveración deja manifiesta la necesidad de que para lograr un mayor impacto en los resultados a obtener, todos los apoyos presupuestarios deberán ir acompañados de contrapartes locales. Aun cuando el avance en los indicadores son significativos, no existe una clara imputación en el informe del FONAC que pueda asegurar que los mismos son obtenidos solamente con fondos de la UE, diferente situación en el sector Agua y Saneamiento, así como también en Calidad, ya que el impacto está directamente relacionado al financiamiento de la UE. La opinión sobre el impacto de los resultados en el sector, se basa entonces en los significativos avances mostrados en los reportes de cumplimiento, aun cuando no se ha logrado un cumplimiento total, su impacto beneficia significativamente en grandes segmentos de la población hondureña.

3.3.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, CliFor, PAPSFor)

La implementación del PAPSFor ha logrado que el ICF se enfoque a la obtención de resultados concretos, responsabilizando a estructuras internas de su control, monitoreo y seguimiento, generando apropiamiento y capacidades así como valorando el potencial financiero que le brinda y como consecuencia su promoción como ente rector del sector forestal. Con el MOSEF se está logrando que las comunidades y gobiernos locales intervengan en el sector dentro de su ámbito legal con el cuidado, control y manejo del bosque, esperando que con ello se obtenga un efecto multiplicador al socializar las experiencias por medio de la AMHON, es de hacer notar que el MOSEF aporta un impacto cuantitativo en relación a los beneficiarios de los resultados, específicamente de las Subvenciones (39,896 directos, 319,470 indirectos). CliFor, se encuentra en este momento en un proceso de selección de subvenciones, por lo cual no se puede cuantificar el impacto en la población real a beneficiar, más allá de la ya planificada.

Es obligatorio hacer notar que aun cuando el AVA FLEGT no se ha firmado (está planificado para abril del 2016) se ha fomentado la importancia de la legalidad de la madera y sus productos, conociendo las empresas

madereras, carpinteros y demás transformadores el riesgo que corren al trabajar con madera no obtenida de forma legal y el riesgo de decomiso de madera.

3.3.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)

El impacto producido por el PASS, que da origen a EuroJusticia presenta problemas en su medición por la ausencia de una línea base sobre el estado de la situación antes de las intervenciones ejecutadas, lo anterior surge como consecuencia que la matriz de ML está más orientada a indicadores de desempeño que a indicadores de resultado. En el caso de EuroJusticia (en ejecución), es necesario que se revisen para el resultado 1 las fuentes de los indicadores propuestos, ya que las fuentes de verificación (en su mayoría porcentajes) requieren ser referenciados para evaluar impacto. En el caso del PADH, es claro de acuerdo a informes observar el retraso en la consecución de resultados, el impacto esperado no se logrará si el Programa continúa con la tendencia de retraso que predomina en sus actividades.

3.4 Sostenibilidad

3.4.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza (APN, PAPSAC, PAAPIR)

Las acciones ejecutadas con el apoyo presupuestario tienen una sostenibilidad asegurada en la medida que el gobierno de Honduras defina la forma de brindar continuidad a la consecución de los indicadores fijados en el Plan de Nación, específicamente en la búsqueda de financiamiento que le permita ir mejorando el desempeño de los mismos. La estrategia actual del gobierno no contempla una claridad en el futuro financiamiento de acciones referentes a cumplimiento de metas fuera del periodo presidencial, por otra parte el FONAC tampoco emite informes con recomendaciones dirigidas al planteamiento de una estrategia país a largo plazo.

3.4.2 Recursos Naturales/Forestal (MOSEF, CliFor, PAPSFor)

La sostenibilidad de las acciones que se ejecutan en el sector están directamente relacionadas con el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), órgano estatal que subsiste luego de la finalización de los apoyos recibidos. La implementación de una total descentralización del ICF, que aún no sucede, así como la consolidación final de su estructura organizativa permitirá que los demás beneficiarios (municipalidades, comunidades, consejos consultivos y comunitarios) se apropien finalmente de los resultados y continúen apoyando en el seguimiento y aprovechamiento de los mismos.

Es necesario que se dé un pronto inicio a un proceso de transferencia de responsabilidades, en que funcionarios de la institución asumen en su totalidad el papel de monitoreo a las empresas prestadoras de servicios y la aplicación de sus respectivos productos (nivel nacional principalmente), así como también la sistematización de procesos que permiten mejorar la eficiencia operativa del ICF. Por otro lado es urgente que se establezca un mejor nivel de apropiación del CliFor por parte del ICF.

El sector cuenta además con estrategias que favorecen la sostenibilidad de los resultados, entre ellas se encuentran: La Estrategia de Cambio Climático/CMNUCC y la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques/REDD+, la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la Estrategia Nacional de Desertificación y Sequía, la Convención RAMSAR, la Estrategia Nacional de Control de la Tala Ilegal y el AVA-FLEGT.

3.4.3 Seguridad y Justicia (PASS, PADH, EUROJUSTICIA)

El PASS no alcanzó logros significativos en coordinación interinstitucional, factor clave para dar sostenibilidad a las acciones ejecutadas, así como tampoco promovió una estrategia que permitiera a los involucrados

continuar acciones en forma colectiva, observando sus beneficiarios que el PASS fue más un proveedor de insumos y equipos y no un programa que apoyo las reformas al sector seguridad en el mejoramiento de su marco legal, fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y apoyo a políticas de prevención. EuroJusticia debe hacer un trabajo conjunto con los entes beneficiarios, en el sentido de imprimir en ellos la necesidad de continuar con la mejora continua en la eficiencia de los procesos en que se le apoya, así como también una estructura interna que de control y seguimiento a dicha eficiencia, la cual no necesariamente debe ser creada, sino que fortalecer una unidad existente que tome estas funciones. La sostenibilidad de los productos del PADH dependerá en el caso del ordenamiento jurídico, del correcto uso de dichos instrumentos por las autoridades judiciales, se aclara que la versión final de los mismos en el caso de proyectos de Ley no dependen del PADH, sino del Legislativo, sin embargo el empoderar a los formadores o propulsores de proyectos de Ley sobre la integridad de los mismos permitirá una mayor apropiación y la defensa de su aprobación integra.

4. Contribución al logro de objetivos sectoriales

La UE apoya el Gobierno de Honduras desde hace más de 25 años, en aspectos relacionados con proyectos de energía renovable, microempresa, la iniciativa PRRAC para la reconstrucción nacional después del paso del Huracán Mitch donde se atendieron los sectores de Desarrollo Local, Agua y Saneamiento, Educación. En la actualidad se apoya al país en tres ejes transversales: Reducción de la Pobreza, Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Seguridad y Justicia con una inversión que asciende a EUROS 122.6 millones en Apoyos Presupuestarios y EUROS 88.1 millones en donaciones, sumando un total de Euros 210.7 millones⁴.

Con el apoyo presupuestario vigente se han obtenido los siguientes logros

- A. Se ha logrado un 90% de avance del Centro Hondureño de Metrología y un 53% de avance del Laboratorio Diagnostico HLB-SENASA/SAG, con un fortalecimiento de la red interinstitucional de laboratorio de medidas sanitarias y fitosanitarias, estableciéndose además las primeras acciones en el establecimiento legal de la Red Nacional Público-Privada de Laboratorios.
- B. Implementación de gestión por procesos de regulación sanitaria y se han ejecutado 44 acciones relativas a la divulgación de los servicios y facilidades de la infraestructura nacional de la calidad, realizándose además el lanzamiento de la plataforma del Consejo Interinstitucional de Reglamentación Técnica (CIRT)
- C. En relación a la línea base establecida por el Plan de Nación en el año 2009, la UE ha contribuido en el sector salud con los avances obtenidos en:

Indicador	Línea base 2009	Meta a lograr 2014	Meta lograda 2014
Porcentaje de atenciones prenatales nuevas	90%	95%	100%
Porcentaje de partos institucionales	53%	70%	66.3%
Porcentaje de atenciones puerperales	51%	69%	70%
Tasa de incidencia de diarrea en menores de cinco años	148.1	131.6	118.6
Tasa de incidencia de IRAS (neumonía/Bronconeumonía) en menores de cinco años.	49.3	46.5	32.9
Encuesta permanente de hogares de propósito múltiple (EPHPM)	n/a	1	1
Publicación del informe anual de verificación de avances de	n/a	1	1

⁴ Informe Cartera UE 2014, SEFIN

indicadores nacionales del Plan de Nación			
Numero de procesos de descentralización implementados en el sector del agua potable y saneamiento	16	65	86
Numero de consejos de cuenca legalmente constituidos operando en el país.	0	5	6

Cuadro elaborado por la autora, utilizando como fuente: Informe FONAC 2015

- D. Honduras cuenta ya con un GEOPORTAL del Sector Forestal, un visor de información que provee un acceso ágil a información sectorial forestal actualizada y útil para para las instituciones del Gobierno Central que forman parte del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SFAPVS), sumando a los Gobiernos Municipales, la sociedad civil organizada, el sector privado así como la población nacional o internacional interesada en obtener información forestal actualizada de Honduras.
- E. Se creó una Política Publica en DDHH y un plan nacional de acción aprobado, contando además el Comité Nacional de Prevención contra la tortura, tratos crueles e inhumanos (CONAPREV), con un Sistema Nacional de Prevención diseñado e implementándose

En Cohesión Social/Reducción de la Pobreza. los tres programas objeto de estudio contribuyen al logro de objetivos sectoriales, ya que los mismos están relacionados directamente con el Plan de Nación, guardando una vinculación directa sus objetivos propios con los objetivos del Gobierno de Honduras en áreas de educación, salud, agua y saneamiento, calidad y fortalecimiento institucional.

En el caso del sector Forestal. El ICF tiene con el PAPSFor, CliFor y MOSEF una importante responsabilidad en asegurar y mantener sinergia y complementariedad entre los diferentes programas y proyectos, y darle seguimiento al cumplimiento de los indicadores, para asegurarse del logro de los objetivos planteados. La contribución de la UE al sector forestal está alineada a la política forestal actual, sin embargo la misma será efectiva siempre y cuando se concrete la desconcentración organizativa, delegación de autoridades y competencias a los niveles regionales.

En el sector Justicia y Derechos Humanos, el PASS sentó las bases para EuroJusticia, un programa que actualmente está encaminando sus acciones a apoyar una realidad nacional con el establecimiento de la MACCIH con quien existirá una coordinación para optimizar el impacto en términos de acceso a la justicia, pondrá además a disposición de la MACCIH el trabajo avanzado en el establecimiento del Observatorio de justicia independiente, basado en una capacidad fortalecida del sistema judicial en su manejo de casos y generación de estadísticas.

5. Asignación de Recursos Financieros

Los recursos financieros asignados por la Unión Europea por sectores en este estudio, se distribuyen de la siguiente manera:

Sector	Programas/Proyectos	Monto total en Euros (millones)
Cohesión Social/Reducción de la Pobreza	APN, PAPSAC, PAAPIR	108.05
Recursos Naturales/Forestales	Mosef, CliFor, PAPSFor	68.00
Seguridad y Justicia	PASS, PADH, EuroJusticia	41.50

A continuación se presenta una apreciación por área que relaciona los montos otorgados con base a convenios firmados en relación a las asignaciones presupuestarias que les asigna el Gobierno de Honduras a las instituciones involucradas (cuando es factible este análisis).

5.1 Cohesión Social/Reducción de la Pobreza

La estimación de costos de la ERP, ahora Visión de País, incluye dos componentes fundamentales:

- a. Los programas y proyectos que están ejecución o proyectos de arrastre
- b. Los programas y proyectos nuevos, que tuvieron su origen en las metas, medidas de políticas y objetivos de la ERP.

Al formularse en el año 2001 la ERP, el costo de los programas incluyendo proyectos en ejecución y nuevos, ascendía a 2,666 millones de dólares, para una ejecución en un periodo de 15 años. Los recursos financieros para esta inversión fueron fijados en tres fuentes:

1. Recursos liberados del presupuesto General de la Republica, a raíz del alivio de la deuda externa, en el marco de la iniciativa para los países pobres altamente endeudados (HIP, siglas en ingles)
2. Los ingresos fiscales que se generan a partir de procesos de privatización en sus diversas modalidades (ventas de activos, Concesionamientos, capitalizaciones, etc.)
3. Los recursos adicionales del Presupuesto General de la Republica provenientes de la recomposición de prioridades dentro del gasto público, así como de un manejo más eficiente del mismo, con prioridades claramente establecidas.

El impacto de los fondos otorgados por la UE a la ERP no es medible haciendo solamente un análisis de los proyectos objeto de esta consultoría, ya que han finalizado en ese periodo de tiempo varias iniciativas que han contribuido a los objetivos planteados desde entonces.

5.2 Recursos Naturales/ Forestales

Siendo el ICF el rector del sector forestal, y ya que los proyectos analizados forman parte de su estructura actual, la relación de la inversión de los tres programas es comparada con el presupuesto que de acuerdo a SEFIN ha tenido el ICF desde el año 2011 (inicia MOSEF) hasta el 2016.

Año	Presupuesto ICF fondos nacionales (Lempiras)	Presupuesto ejecutado MOSEF fondos UE (Lempiras)	Presupuesto ejecutado CliFor fondos UE (Lempiras)	Presupuesto ejecutado PAPSFOR fondos UE (Lempiras)
2011	161,992,456	28,204,100		
2012	311,968,536	34,756,504		
2013	177,325,363	13,336,100		
2014	202,020,615	119,874,229	153,302,376**	
2015	230,943,840	153,173,188	109,847,640***	48,000,000
2016	297,224,033*	141,956,700*		60,000,000****
Total	1,381,474,844	491,300,821	263,150,016	108,000,000

*Cantidad programada y vigente en su presupuesto anual

**Euros 5,495,358.82, reportados en informe anual CliFor 2014, pag.17, tipo de cambio 1 Euro= L.27.8967

***Pago del segundo tramo de financiación por Euros 4.2 millones, tipo de cambio 1 Euro = 26.1542

****Presupuesto indicativo en proceso de solicitud a SEFIN.

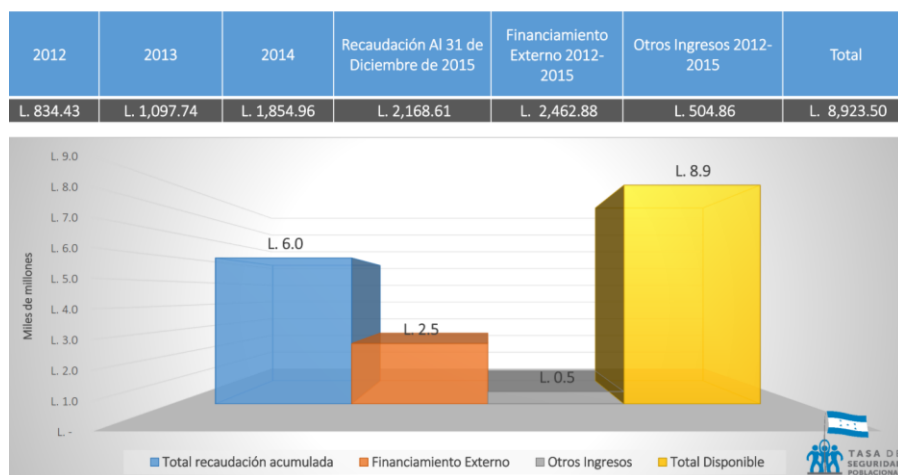
De acuerdo a la información anterior, el aporte de la UE desde el año 2011 a lo planificado en el 2016 es de L. 862.4 millones, que significa un 38% del presupuesto total del ICF en ese período, el mismo se verá incrementado en aproximadamente EUR 20.00 millones que se aportaran en el marco del AVA FLEGT. Es

necesario hacer notar que en el caso del CliFor para el año 2016 no está registrado en SIAFI el aporte de la Unión Europea, esta situación deberá ser corregida por el ICF ya que el proceso que utilizaran es la incorporación presupuestaria de acuerdo a ejecución de fondos por parte de GIZ, procedimiento no recomendable por dos situaciones; en primer lugar porque aparece en SIAFI registrado un POA del CliFor financiado solamente con fondos nacionales (gasto de personal oficina CliFor ICF, viáticos, capacitación, etc.) por un monto de L. 35.2 millones, visibilizando así solo el aporte nacional, en segunda lugar; el CliFor corre el riesgo de recortes de fondos otorgados por no corresponder los mismos a una contraparte de fondos UE que no aparecen en el sistema.

5.3 Seguridad y Justicia

El aporte al sector por los tres programas suman Euros 41.5 millones, aproximadamente L. 1,019 millones (EUR 1= L.24.5637, InforEuro). Por la diversidad de instituciones que se atienden en este sector (Ministerio Publico, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, CONAPREV, TSC) , y dos poderes del estado (Corte Suprema y Congreso Nacional), sin embargo se utiliza como parámetro los fondos que como aporte a las mismas instituciones aporta la tasa de seguridad, la cual desde su implementación en el año 2012 hasta diciembre del 2015, ha recaudado L. 8,923.50 millones.

Recaudación, Financiamiento Externo y Otros Ingresos Al 31 de Diciembre de 2015 (valores en millones)



Fuente: Informe de actividad 2012-2015 tasa de seguridad poblacional

Al comparar los montos recaudados con el aporte de la UE al mismo sector que atienden, se observa que la Cooperación de la UE representa solo un 11% de dicho monto. Lo anterior provoca reflexionar en dos situaciones, la primera es que el sector cuenta con suficientes fondos para su financiamiento y la segunda es el hecho que lo recaudado por la tasa es una oportunidad para dar sostenibilidad a las acciones que ejecuta la UE en el sector.

6. Alcance de los Resultados

En primer lugar, destaca la contribución del PAAPIR a la solución de la crisis de gobernabilidad que vivió Honduras en el momento del arranque del proyecto. Esto se dio fundamentalmente gracias al apoyo que dio a los procesos de diálogo y concertación en torno al GAN generando espacios de articulación y participación del

gobierno con la sociedad civil, el sector empresarial y el sector laboral. Estos espacios de diálogo se han consolidado y mantenido.

El estar la mayoría de los apoyos presupuestarios enmarcados en lo que definió el país como Plan de Nación, permite que la inversión realizada este coordinada no solo con un cumplimiento de objetivos nacionales, sino que también verificadas por un sistema de medición de avance e impacto ya establecido. En el caso del Plan de Nación, el FONAC es el encargado de ejecutar dichas mediciones, sin embargo; es necesario que el gobierno trabaje en la forma de despolitizar el FONAC, convirtiéndolo en un ente técnico, dirigido por personas con pleno conocimiento de sistemas de medición, monitoreo y evaluación, brindándoles además la libertad de opinar con crítica constructiva y recomendaciones técnicamente viables que conduzcan al alcance de los objetivos propuesto, reorientar aquellos indicadores que pierden vigencia y actualizar los que vienen surgiendo.

El apoyo de la UE en el Sector Forestal mantiene una vigencia total, los resultados obtenidos y por obtener muestran una clara congruencia con la Política Forestal, son quizás los que mejor controlados están por el hecho de que el ICF dirige la política y adecua los mismos a una realidad. Claro ejemplo es la emergencia surgida con la situación de emergencia declarada por la presencia del gorgojo depredador del bosque, donde el apoyo por subvenciones que se ejecutan con los municipios es efectivo, a tal grado de afirmar recientemente el gobierno que el 70% de la plaga está siendo controlada.

En el Sector Justicia, EuroJusticia forma parte ya de un apoyo al nuevo escenario que se tiene con la intervención de la MACCIH, ya que los objetivos propuestos guardan una estrecha relación, convirtiéndose en un importante aporte al mejoramiento del sistema judicial, brindando el apoyo requerido a acciones que en un principio fueron demandas estatales a un apoyo demandado por la sociedad civil.

7. Procesos de ejecución, coordinación entre proyectos y coordinación interinstitucional

Los procesos de ejecución de los programas y proyectos están definidos por la UE, sin embargo un factor predominante es la necesidad de una mayor eficiencia de los procesos donde interviene la DUE, aquellos en los que su aprobación a diferentes necesidades (aprobación de addendum, contratos, procesos de licitación, etc.) requieren de una mayor eficiencia operativa y no sean la causa del retraso de acciones a implementar que tienen como consecuencia la ampliación del periodo de las intervenciones, y consecuentemente una obtención tardía de resultados.

Es necesario que los proyectos actúen en forma coordinada, específicamente por sectores de atención, liderados por una institución u organismo que registre resultados por zonas de influencia, evitando duplicidad de acciones y registrando en forma única los mismos. Lo anterior permitirá medir con mayor facilidad un impacto esperado y además el evitar repetir errores o fallas que la experiencia de un proyecto ha tenido duran su existencia o registro de lecciones aprendidas.

El gobierno de la Republica debe establecer mecanismos y estrategias de colaboración con los gobiernos locales, a efecto de que por su conducto puedan canalizarse las iniciativas municipales, descentralizando así la

operación de programas y proyectos, obteniendo como consecuencia efectos como: Mayor cercanía, mejor atención; multiplicación de capacitadores, compromisos compartidos y generación de redes estado-municipio-ciudadanía, difundiendo con mayor facilidad y agilidad las experiencias desarrolladas en diversas partes del país.

8. Logros y lecciones aprendidas

- A. El PAAPIR dejó evidente la importancia del establecimiento de un diálogo político con autoridades nacionales, lo que provoca generación de confianza y mayor colaboración y uso de los recursos en apoyo presupuestario, el acompañamiento de una Asistencia Técnica al Apoyo Presupuestario colaboro en la solución de la crisis de gobernabilidad que vivía Honduras al iniciar su mandato el presidente Lobo (2010-2014), generando y articulando espacios de participación entre el gobierno y la sociedad civil.
- B. La estratégica ubicación de las oficinas de la AT en Apoyo Presupuestario es un factor importante para su seguimiento, control y coordinación, en el caso del PAAPIR, ubicado en las mismas oficinas de la Secretaría de la Presidencia, permitió que su accionar fuese más viable, coordinado y prioritario.
- C. Un logro importante del PASS es haber dejado elaborada y socializada una Política Nacional para el Sector Seguridad y Justicia por representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, acompañada del fortalecimiento del recurso humano (talleres, seminarios, diplomados), dotación de equipo y mejoramiento de infraestructura.
- D. Los resultados y productos de las acciones que ejecutan en el sector forestal el MOSEF, CliFor y PAPSFor, están claramente encaminadas a favorecer los procesos relacionados con el Acuerdo Voluntario de Asociación con la Unión Europea para la Ley y Gobernanza Forestal (AVA-FLEGT).
- E. La cooperación de la UE se ha centrado en los resultados incluyentes que cumplen con las prioridades del gobierno establecidas en la planificación de corto, mediano y largo plazo. El apoyo político y financiero garantiza una buena ejecución y una sostenibilidad dinámica. Para lograr la eficacia es necesario que los objetivos específicos y los resultados estén formulados con precisión y pertinencia obtenidos de necesidades reales. El riesgo de conceptualizar objetivos, resultados y construir indicadores dimensionados, poco realistas
- F. Lograr procesos de cohesión institucional y de la sociedad civil aseguran un mayor acercamiento a los gobiernos locales. Para que se produzcan cambios se necesita la participación y compromiso de todos y todas.

9. Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones se refieren a revisiones y análisis de la documentación a la que se tuvo acceso, las expresiones, visiones y opiniones de las personas entrevistadas:

- A. Es necesario que toda consultoría en la cual el consultor principal sea internacional, por el hecho que su experiencia en otros países le da un valor adicional a aportar, sea acompañado por un consultor de procedencia nacional. Lo anterior en vista que la visión local nunca debe perderse, y la misma debe estar asegurada no solo con las opiniones recibidas de los sectores locales, sino que también de la

opinión y aporte de un conocedor de la realidad nacional que aporte con su conocimiento la viabilidad de las acciones a tomar luego de un estudio.

- B. En el área de subvenciones se debe hacer mayor énfasis en sostenibilidad, cada subvención debe contar con una estrategia valida planteada y avalada por la institución, organización o sector gobierno que dará seguimiento a la obtención de financiamiento continuo gubernamental o de organismos externos que permitirá la continuidad de acciones o seguimiento a resultados y su replicabilidad.
- C. En el caso de EuroJusticia es urgente establecer un liderazgo en el proceso de la implementación de acciones, la existencia de varios actores principales (Corte Suprema, Ministerio Publico, AECID, Secretaría de Seguridad, TSC), conlleva a una falta de un monitoreo y seguimiento global de lo que se ejecuta y se tiene previsto ejecutar. De continuar esta situación, se prevén resultados dispersos y no medibles, con la probabilidad de duplicidad de esfuerzos.
- D. El PADH requiere el establecimiento de mecanismos que mejoren su operatividad y la mediación de la DUE ante la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización para todas aquellas acciones administrativas que se requieran y apoyo a la unidad ejecutora se vuelvan viables y eficientes para el cumplimiento de los objetivos planteados. La Asistencia Técnica deberá mejorar el enfoque de sus informes y centrarse en el cumplimiento a lo establecido en el ML.
- E. El Sector Forestal liderado por el ICF, tiene con el PAPSFor, CliFor y MOSEF una importante responsabilidad en asegurar y mantener la complementariedad entre los diferentes proyectos, y darle seguimiento al cumplimiento de los indicadores, para asegurarse del logro de los objetivos planteados. Es imprescindible que se promuevan acciones concretas en el marco de la descentralización organizativa, delegación de autoridad y competencias a estructuras regionales existentes, acompañadas de un proceso de re-ingeniería que mejore la eficiencia y desconcentración en la toma de decisiones.
- F. Los programas y proyectos objetos de este trabajo apoyados con el financiamiento de la UE se constata que están alineados a los marcos de prioridades del gobierno centrado en resultados incluyentes. Los proyectos de apoyo al sector seguridad y justicia aun cuando es un tema vigente se aprecian debilidades que inciden en el avance de las actividades y por tanto en el logro de las metas establecidas, pudiendo dar una apreciación que siendo un tema importante no sea prioritario por lo cual el apoyo político, técnico y financiero son indudablemente necesarios.
- G. Los proyectos sector cohesión social y puntualmente el PAPSAC son evidentes y persisten las debilidades y estancamiento en sus actividades aduciendo los responsables que se debe a la falta de apoyo en la asignación de los recursos del apoyo presupuestario en tiempo y forma. En este contexto no obstante los esfuerzos de las partes nuestra opinión es que existe un limitado conocimiento de lo que es un apoyo presupuestario aún persiste el concepto de proyecto. Aunado a esto recordemos que la conceptualización de esta cooperación era de proyecto y no de un AP. Es recomendable darle un apoyo puntual a través del MADIGEP para que mediante una estrategia de abordaje se logren agilizar procesos y avanzar en lograr la coordinación interinstitucional y de los involucrados directos e indirectos.

- H. Se considera que en el sector recursos naturales/forestal se ha avanzado significativamente en conocimiento de los apoyos presupuestario, la apropiación, empoderamiento, compromisos y responsabilidades generando capacidades así como la coordinación interinstitucional que debe ser una práctica elemental en el gobierno. Se ha logrado internalizar los indicadores del PAPSFor a los departamentos técnicos del ICF y del sector en su contexto, y su alineamiento en el presupuesto institucional lo que conlleva a ir direccionando la sostenibilidad de las metas. La potenciación de la gobernanza forestal se ha visto revitalizada mediante las coordinaciones interinstitucionales, combate al delito forestal propiciando la justificación documental para la aplicación de la Ley Forestal. Es importante el monitoreo al CLIFOR ya la percepción es que aún no se percibe una inserción real con el ICF.
- I. Se ha constatado que un monitoreo y seguimiento puede lograr avanzar en el cumplimiento de metas y ayudar a agilizar procesos. Es evidente que no obstante la DUE realiza visitas esta son limitadas (la apreciación es poco personal técnico, carga de trabajo), igualmente la parte nacional Si se lograra un monitoreo y seguimiento más regular de ambas partes sería una alerta temprana que contribuiría a una ejecución ordenada en tiempo y forma y no tomar riesgos en largos periodos de hacer los ajustes o acciones correspondientes.
- J. Fue reiterativo las debilidades de los sistemas de información a nivel del gobierno señalándose la debilidad del Instituto Nacional de Estadísticas que incide en no contar con datos confiables, pertinentes y oportunos. No obstante que la DUE cuente con la información de los programas y proyectos la percepción es que es débil el sistema de información para recolectar, registrar y evaluar la información. Se recomienda contar con un sistema de información interno o centro de información especializado de acceso público, que pueda registrar resultados obtenidos por las diferentes intervenciones ejecutadas con fondos de la UE.
- K. Se considera que la visibilidad es limitada en cuanto a la cooperación de la UE, por lo que es recomendable que la misma sea más dinámica y oportuna que garantice el conocimiento de las acciones no solo de los beneficiarios sino de los otros cooperantes que actúan en forma conjunta con la UE en el país y de la población en general. La DUE debe prestar mucha atención a este aspecto ya que no solo se deben aprobar planes de visibilidad, sino que también ser vigilantes constantes del cumplimiento de los mismos, requiriendo igualmente la atención los aspectos con enfoque de género y atención a grupos étnicos.
- L. Es imprescindible una verdadera inducción que permita a los ejecutores y autoridades el conocimiento claro de las modalidades de la cooperación (ejemplo proyectos, programas, asistencia técnica, apoyos presupuestarios)
- M. Fue manifiesta las opiniones respecto a lo engorroso de los trámites de la UE que inciden en retrasos para los proyectos como ser en addendun, licitaciones, compras, contratos entre los principales. Se sugiere sea un tema de análisis orientado a asegurar mayor agilidad y flexibilidad considerando los controles en marco de las normas y procedimientos.
- N. Se han cosechado significativos resultados a través de los diálogos, gestión y coordinación con visión de participación inclusive en que la sociedad civil es un actor importante para promover el desarrollo económico y social necesarios para lograr transformar nuestras sociedades. Sin embargo los espacios para la participación de la sociedad civil y el acceso a recursos consideran son limitados y engorrosos.

- O. Principalmente el sector recursos naturales/forestal se resalta el fortalecimiento de las organizaciones locales su involucramiento como actores importantes de su propio desarrollo manifestando su satisfacción por este apoyo e involucramiento.

- P. Aun cuando existe muy poca de opinión negativa sobre el AP como una modalidad de cooperación la mayoría opina que el AP constituye un espacio de oportunidad al gobierno y al sector al enfocarse a aquellas áreas críticas que requieren de una atención puntual para la obtención de resultados que incidan en un mayor desempeño. Que si bien da una liberalidad también se asumen compromisos y responsabilidades por parte del Gobierno para ser accesibles a los recursos de los tramos establecidos. Una ventaja comparativa de los AP es el fortalecimiento de las capacidades, apropiación, empoderamiento, se asumen responsabilidades, fortalece procesos y mecanismos nacionales y no crea nuevas estructuras sino que fortalece las existentes e institucionaliza capacidades sin correr riesgos que al finalizar la cooperación se pierden las capacidades por la temporalidad de esas estructuras creadas y no lograr la sostenibilidad dinámica a que aspiramos.

10. Anexos

ANEXO 1: Listado de documentos consultados

ANEXO 2: Personas de personas entrevistadas

ANEXO 3: Formato de entrevista utilizado

ANEXO 4: Valorización de los impactos de la cooperación de la UE en honduras

ANEXO 1: Listado de documentos consultados

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Diciembre 2009): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2008/019-893, Apoyo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Diciembre 2009): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2011/019-897, Programa de Apoyo Presupuestario a la Administración Pública y a la Integración Regional (PAAPIR).

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Diciembre 2009): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2010/021-598, Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF), firmado el 8 de Octubre del 2013.

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Noviembre 2013): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2012/023-510, Programa de Adaptación al Cambio Climático (CliFor).

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Junio 2012): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2011/022-863, Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Agua y Calidad.

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Julio 2008): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2007/019-235, Programa de Apoyo al Sector Seguridad (PASS)

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Junio 2012): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2011/022-857, Programa de Apoyo a los Derechos Humanos (PADH)

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Noviembre 2013): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2013/023-720, Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible (EuroJusticia).

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Abril 2011): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2010/021-598, Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF).

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Octubre 2013): Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Honduras N° DCI-ALA/2012/023-512, Programa de apoyo europeo al sector forestal (EuroFor).

Unión Europea / Gobierno de Honduras (Noviembre 2014): “Plan Operativo Global POG 2015-2018 del Programa de apoyo presupuestario sectorial forestal – PAPSFor, Programa de apoyo europeo al sector forestal (EuroFor)”.

ICF, 2011. **Estrategia Nacional para Control de Tala y Transporte Ilegal de Productos Forestales (ENCTI) 2010 – 2020**. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), La Ceiba/Tegucigalpa, Honduras.

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

ICF, 2013. **Anuario Estadístico Forestal**. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Tegucigalpa, Honduras.

ICF, 2013. **Política Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre 2013 - 2022**. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Tegucigalpa, Honduras.

ICF, 2011. **Programa Nacional Forestal**. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras, 2013. **Plan de Todos para una Vida Mejor**.

República de Honduras, 2010. **Visión de País 2010-2038**.

Vallejo Larios, M. y Guillén Coronado, I. 2006 . **Descentralización de la gestión forestal en Honduras – mirando hacia el futuro**. CIFOR, Ottawa, Canadá.

Hung, G. y Molina, M. 2014. **Apoyo para el arranque del Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial Forestal (PAPSFor)**. MOSEF, DCI-ALA/2010/021-598, Tegucigalpa, Honduras.

República de Honduras, 2016. **Presupuesto de ingresos y egresos de la Republica de Honduras**.

UE, 2007. Honduras, **Documento de Estrategia País 2007-2013**.

ANEXO 3: Formato de entrevista utilizado

Definición de actores

1. Unidad ejecutora
2. Autoridad sectorial
3. Beneficiarios directos

Definición de aspectos

1. Para Proyectos
2. Para Apoyo Presupuestario

Aspectos para Proyectos

Criterios de las entrevistas a realizar para: Unidades Ejecutoras

Aspectos Gerenciales:

1. Se ha cumplido con las actividades en el tiempo estimado, de no ser así que problema se han enfrentado y como los han resuelto
2. Se han obtenido los bienes o servicios previstos
3. A la fecha cual es el avance de cada uno de los resultados
4. Como considera la eficacia del proyecto
5. Como considera la eficiencia del proyecto
6. Qué opina de la calidad de los resultados
7. Se han generado los beneficios esperados en la población objetivo
8. Qué lecciones aprendidas han registrado a la fecha en dos vías: en la forma de operar el proyecto a lo interno dentro de la institución techo y en la forma de trabajar con los beneficiarios
9. Que ha hecho para visibilizar la cooperación de la UE, que tipo de visibilidad se ha utilizado, si no la ha utilizado explique porque.
10. Que aporte le ha brindado la DUE durante la ejecución, que piensa se debe mejorar o corregir
11. Que acciones permitirán dar sostenibilidad a los resultados previstos
12. Se están generando capacidades organizacionales
13. Se cuenta con las condiciones para dar sostenibilidad a los resultados

Aspectos Administrativos:

1. Cuál es su ejecución presupuestaria desde el inicio del Proyecto, tanto en fondos nacionales como en fondos UE
2. Cumple con los tiempos establecidos para la remisión de informes a la DUE, de no ser así, que problemas enfrenta
3. Cuáles son las dificultades que enfrentan en la ejecución de fondos externos
4. Cuáles son las dificultades que enfrentan en la ejecución de fondos nacionales
5. Le brinda asesoría la DUE en aspectos administrativos, si es así, piensa que es suficiente, que cambiaría?

Criterios de las entrevistas a realizar para: Autoridad sectorial

1. Políticas publicas
 - ✓ Cuál cree que es el mejor aporte que el proyecto brinda a las actuales políticas públicas del sector
 - ✓ Cuál cree usted que sea el mayor impacto que se logre con los resultados del proyecto en los lineamientos del Plan de Nación

2. Coordinación interinstitucional
 - ✓ Como observa la cooperación interinstitucional generada por el proyecto
 - ✓ Al finalizar el proyecto cuales son los mecanismos que tienen definidos para continuar una coordinación interinstitucional
 - ✓ Su opinión sobre la atención de la DUE al seguimiento de las acciones que ejecuta

3. Sostenibilidad
 - ✓ Al finalizar el proyecto cual es la estrategia institucional que permitirá dar sostenibilidad a los resultados obtenidos
 - ✓ Con que recursos cuenta para dar sostenibilidad a los resultados
 - ✓ Los mecanismos gubernamentales brindan un grado razonable de certeza de que existe capacidad para dar sostenibilidad a los resultados previstos

4. Generales
 - ✓ Cuál es el mayor impacto del proyecto en la población
 - ✓ Cree que es necesario continuar apoyando al sector financieramente por parte de la cooperación externa, si es así, que áreas considera prioritarias.
 - ✓ Qué lecciones aprendidas le ha brindado el proyecto a la fecha

Criterios de las entrevistas a realizar para: Beneficiarios directos

1. Que beneficios le ha brindado el proyecto
2. Quien financia las acciones, obras o capacitaciones otorgadas
3. Como se involucró en la obtención de resultados
4. Que le pareció la forma de ejecutar el proyecto
5. Quienes además del proyecto participaron en las acciones ejecutadas o que se ejecutan

Nota. Las preguntas a los funcionarios de la DUE serán de acuerdo a las respuestas que se reciban sobre su actuar en la entrevista practicada a los Gerentes, Administradores de Proyecto y Autoridad Sectorial.

Aspectos para Apoyo Presupuestario

1. En la etapa de implementación como considera usted que ha sido la participación de los actores
2. Existe un apoyo directo de la UE para poder dar seguimiento al Apoyo Presupuestario
3. Cree usted que están bien definidos los roles y participación de los actores
4. Que problemas se han dado en la implementación

Resultados e impactos de programas y proyectos financiados por la UE en el período 2007-2015
Febrero 2016

5. Se manejan bien los conceptos de manejo y recepción de tramo fijo y variable
 6. Existe una supervisión, evaluación y auditoria de los fondos
 7. Como se coordina el Apoyo Presupuestario con otras acciones que ejecutan tanto la UE como otros donantes
 8. Que aprendizaje le ha brindado la implementación del Apoyo Presupuestario
 9. Que situaciones no deberían suceder o es necesario cambiar en la modalidad de Apoyo Presupuestario
 10. Qué ventajas tiene para el país el recibir cooperación como Apoyo Presupuestario
-

ANEXO 4: Valorización de los impactos de la cooperación de la UE en honduras

La UE es un socio importante y de larga tradición para Honduras las relaciones son positivas siendo uno de los principales cooperantes (ayuda no reembolsable), focalizándose en sectores prioritarios y zonas más postergadas del país y apoyando los esfuerzos del gobierno en la lucha contra la pobreza e impulsando el desarrollo sostenible procesos de largo plazo.

Aun con la problemática del Gobierno y el país en su conjunto Honduras ha logrado avanzar por lo que podemos mencionar algunos impactos que la cooperación de la UE a través de Programas, Proyectos y el Apoyo presupuestario son relevantes mencionar:

- Se ha logrado y va en avance la gobernabilidad mediante la participación local al fomentar la cohesión social y la participación ciudadana
- Se la logrado disminuir la vulnerabilidad ambiental
- Hay una reactivación de la economía rural en que la mujer tiene un rol importante
- Proyectos energía (Gauree) se logró y aun funcionando el control de los sistemas de distribución mediante un manejo efectivo de la red de distribución de energía en la ciudad de Tegucigalpa. Los estudios realizados en el marco de Gauree y la promoción de producción de energía limpia a nivel de pequeños productores.
- Mediante la educación se logró la eficiencia energética de la población en general y las industrias.
- Poblaciones urbanas marginales y principalmente zonas rurales tiene acceso al agua y saneamiento en miles de hogares, disminuyendo significativamente las muertes principalmente de niños por diarreas y enfermedades gastrointestinales.
- Disminución de enfermedades respiratorias agudas y disminución de atención en centros de salud al satisfacer necesidades básicas como paneles solares para evitar uso de ocote para iluminación y los fogones sustituidos por ecofogones que han venido a mejorar las condiciones de salud de las familias y la disminución en la depredación del bosque.
- Se ha logrado el aumento al respecto de los derechos humanos incluida la igualdad de sexo
- Se ha logrado la buena gobernanza con la participación directa de las comunidades como responsables de su propio desarrollo al tomar decisiones de priorizar sus propias necesidades. Generación de capacidades.
- Un logro importante es acercamiento que mediante proyectos de la UE se ha dado Municipalidad-Comunidad, reactivándose los cabildos abiertos, rendición de cuentas y la auditoria social.
- Se ha logrado avanzar en el mejoramiento de la autoestima y el surgimiento de líderes locales.
- Se ha fortalecido las organizaciones de base como ser juntas de agua, patronatos, comités de comanejos, comités de manejo de cuencas, entre otros.
- Evidente el cambio de actitud para la protección de los recursos naturales, mayor conciencia, mayores incentivos buen gobierno. Disminución de conflictos ambientales
- Participación de la mujer en organizaciones de base y su inserción en la microempresa.

- Se ha tenido incidencia importante en la solución de las causas de la vulnerabilidad, acceso a alimento, agua limpia, educación, infraestructuras sanitarias, trabajo de la tierra, medio ambiente saludable.
- Desarrollo de zonas fronterizas en que se logra la paz en esas zonas y sobre todo la identificación de las persona como derecho humano (proyecto de los ex bolsones) zona recuperada con el fallo de la Haya y que fue la UE el único cooperante en zona conflictiva que logro desarrollar actividades de bienestar a la población de esas comunidades.
- Fortalecimiento de la integración mediante el Programa Binacional Honduras el Salvador, por medio de la establecimiento de la convivencia armónica entre pobladores de ambos países, desarrollándose proyectos de interés común para satisfacer necesidades de educación, alimentación y salud, obteniéndose al final una zona integrada en comunidades fronterizas.